

COMENTANDO

De nada sirve aumentar los elementos defensivos si no se sabe impedir que también aumenten los elementos de ataque

«El Comisario de Emigración hace público que en el Estado de Nueva York se ha puesto en vigor una ley...

(De El Seculo)

Desde hace muchos años escribo pidiendo la publicación de una ley que castigue rigurosamente el porteamiento de armas mortíferas...

Los Estados Unidos, más prácticos que los pueblos europeos, nos dan el ejemplo, y su ley contra el uso de armas mortíferas nos demuestra que el Estado debe tomar medidas de previsora sensatez...

No cabe dudar que el noventa por ciento de los delitos de sangre son producidos en momentos de acalorada disputa, de lucha irreflexiva; y claro es como la luz del día que los hombres ni herirían ni matarían en esos momentos si no tuviesen a mano instrumentos apropiados para matar ó herir...

Demostrado que el arma es la culpable del delito en casi todas las ocasiones, que quien quita la ocasión evita el peligro, no se me alcanzan cuáles sean las razones que impidan legislar contra el uso de armas mortíferas...

Los italianos, que como los españoles no abandonan jamás el arma blanca, son los que han obligado a las autoridades de Nueva York a adoptar esa ley previsoramente...

Una vez más insisto en lo que he dicho centenares de veces. Si nada consigo, me quedará, al menos, el consuelo de haber cumplido una vez más con mi deber.

No crean los lectores que las anteriores líneas sean una novedad: fueron escritas en 1905 y las he reproducido ya varias veces...

veces; pero todo ha sido inútil. El número de armas blancas y de fuego ilícitamente usadas es mayor cada día...

No me explico cómo las autoridades consienten la infracción legal que supone el uso indebido de armas, y cómo no agravan la penalidad con nuevas disposiciones...

Después permaneció seis años alejada de la escena, volviendo al teatro é ingresando en el verso con la que fué eminente actriz María Tubau, alcanzando un buen éxito en el «Thermidor»...

En la fusión de la señora Tubau con Emilio Mario, realizó una brillante temporada. Trabajó en Madrid en los teatros Español, Comedia y Princesa...

Las armas deben ser medios de defensa y no de ataque. Gobierno que no sabe impedir que quienes pueden atacar estén armados, es indigno de gobernar...

JUAN DE ARAGON

estaba entonces movilizado como asistente de un coronel. Y recuerdo que el autor de las «Baladas de Francia» hacía chistes deliciosos ó lanzaba «boutades» dignas de Baudelaire...

«Ne pas s'en faire» quiere decir no tomar nada por lo trágico. Y aparte de la del Metro, que es innegablemente triste, las «colas» de París son un modelo de buena voluntad cívica...

ALBERTO INSUA

FALLECIMIENTO DE UNA ATRIZ

JOSEFINA ALVAREZ

Ha fallecido en esta corte la que en otro tiempo fué una notable actriz de carácter, doña Josefina Alvarez.

Debutó con los bufos de Arderius, estrenando, entre otras, las obras «El último figurín», «El potosi submarino» y «Genoveva de Bravante».

Después permaneció seis años alejada de la escena, volviendo al teatro é ingresando en el verso con la que fué eminente actriz María Tubau...

En la fusión de la señora Tubau con Emilio Mario, realizó una brillante temporada. Trabajó en Madrid en los teatros Español, Comedia y Princesa...

Estrenó con gran éxito en la Comedia las obras «Los gansos del Capitolio», «El director general», «El Angelus», de Eusebio Blasco, y «Juan José», en cuya obra alcanzó un triunfo en el papel de la señá Isidra.

Querida y agasajada por todos los públicos, recorrió los principales teatros de España y América, logrando grandes éxitos.

Hace doce años que se hallaba retirada de la escena.

Descanse en paz la notable actriz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

LA VIDA EN MADRID

ANUNCIO NO COBRADO

No ganamos para sustos. Todos los días surge algún conflicto social y hasta nosotros mismos no podemos asegurar si mañana, ó pasado, ó cualquier día, nos veremos sin poder publicar esta sección...

Una de las huelgas anunciadas es la de peluqueros. Hemos tomado una precaución que ya quisiéramos poder adoptar en otras ocasiones, como por ejemplo, ante una huelga de panaderos...

Pero esto mismo nos hace pensar cada vez que se anuncia ó plantea una huelga de peluqueros, en quienes son los que sufren los perjuicios y quienes los que se benefician...

Bueno, en esto está la razón de ser de la «cola», de todas las «colas» de París. El único modo de que todos los ciudadanos puedan llegar á ser servidos consiste en que todos se decidan á tener paciencia, á tener estoicismo y á tener buen humor...

Creemos que de cada huelga de peluqueros puede calcularse que quedan setecientos parroquianos que dejan de serlo, porque se han acostumbrado á afeitarse ellos mismos, y la pérdida de estos servicios no sólo es perjuicio para los patrones...

ANTE EL CONGRESO DE INGENIERIA

La repoblación forestal de España

Una interviu con el profesor Elorrieta

En una de las reuniones de la Sección octava del Congreso nacional de Ingeniería se trató un tema interesantísimo, en el que intervinieron, entre otros, los Sres. Urgoiti y don Octavio Elorrieta, profesor competentísimo de la Escuela de Ingenieros de Montes...

Y como las reseñas periodísticas no llegan en su detalle á cuanto sería conveniente para ilustración de los interesados y del país entero, ya que de una riqueza de carácter nacional se trata, hemos creído conveniente hacer una visita al Sr. Elorrieta para que nos expusiera toda la amplitud que el carácter periodístico de esta información permite su pensamiento y proyectos en este sentido.

—En efecto—comenzó diciéndonos el señor Elorrieta—, en la sesión á que usted se refiere se trató del problema de la repoblación forestal con referencia á la industria papelera, con motivo de la discusión de la Memoria presentada por el director general de La Papelera Española, D. Nicolás María Urgoiti...

—Como usted sabe, el principal elemento que entra en la composición del papel es la celulosa, y ésta, como los demás que constituyen la primera materia, se producen en España, aunque no en la proporción necesaria, por lo cual se ha de alimentar la industria papelera á expensas del Extranjero...

—Naturalmente. Y es una lástima, en verdad, que en virtud de estas cosas y de otras por el estilo, nuestro mercado de libros tenga que ser tan reducido, en tanto que editores extranjeros, no ya europeos, sino hasta japoneses, estén cultivando las Repúblicas sudamericanas con los propios libros españoles.

—Sobre eso habló el Sr. Urgoiti. Pues bien, no tanto para la continuación de la industria papelera en el estado actual, sino para desarrollarla con vistas á la legítima exportación de libros á América, se impone el desarrollo forestal de España. Y como los dos más principales elementos para obtener la celulosa son el esparto y la madera de distintas especies de árboles, le haré algunas indicaciones sobre estos extremos. Hay en la re-

gión de Levante más de quinientas mil hectáreas de montes pelados, que, dedicadas á la producción de esparto y pino resinoso, representarían una gran riqueza y materia primera abundantísima para la fabricación del papel...

En la provincia de Lérida, por la parte de los Pirineos, existe una especie de abetos, que se producen espontáneamente y que si hoy tienen forma achaparrada y poco aprovechable por lo tanto, puestos en un cultivo conveniente, constituirían un bosque de gran utilidad y beneficio.

—¿Y las comunicaciones para el transporte?

—Ese es el inconveniente grave. Allí no hay carreteras ni caminos; pero el ferrocarril del Noguera-Pallaresa será una realidad en breve plazo, así como los ferrocarriles secundarios que se construirán más ó menos pronto. Todos los sitios de alguna humedad, como Asturias, Galicia, las Provincias Vascongadas, etc., son favorabilísimos para el cultivo de los bosques. Además, deben irse haciendo plantaciones de pino abeto, chopo, y otras especies en las orillas de los ríos y de los caminos. En una palabra, el Estado debe preocuparse de intensificar la repoblación forestal de España; pero no como lo ha hecho hasta aquí.

—¿Pues cómo lo ha hecho?

—Atendiendo sólo á las necesidades físicas; es decir, haciendo las plantaciones de árboles con el exclusivo objeto de evitar desbordamientos de los ríos y de sujetar las tierras movedizas. La repoblación forestal hecha en esta forma es costisísima y sin ventaja alguna económica para el Estado. Las repoblaciones deben hacerse en lo sucesivo con un fin más práctico, mirando al porvenir industrial y económico de la nación.

—¿En qué cuantía puede calcularse el rendimiento de arbolado, atendiendo á esos fines industriales?

—Puede calcularse, sin que haya en las cifras exageración alguna, que cada millón de pesetas invertido en la repoblación forestal puede convertirse, en los doce ó quince años que el arbolado necesita para su crecimiento y utilización, en diez millones de pesetas.

—El mil por ciento.

—Exactamente. En la actualidad, sustituidas en las construcciones las maderas por los hierros y cementos, los rollos que se precisan son delgados, y esto hace que los árboles puedan cortarse á los doce ó quince años de su plantación. En cien millones de pesetas se calculan las maderas que se emplean anualmente en España; pero esta cifra ha de duplicarse y aun triplicarse, á poco que se desarrollen determinadas industrias, como la del papel, y se hagan los ferrocarriles secundarios y otras obras públicas de las contenidas en el presupuesto de reconstitución nacional...

—Pero hoy se exportan la mayor parte de las maderas.

—Esa es una razón más, y de mucho peso, para que el Estado se preocupe de la repoblación forestal de España. Portugal no puede ya servirnos en maderas porque sus bosques han sido talados. Suecia y Noruega, que tienen que atender á las mayores necesidades de Inglaterra, Francia, Bélgica, Austria y Alemania, no podrán atendernos también á nosotros.

—Y haciendo la repoblación de nuestros montes, ¿tendríamos maderas bastantes para servir todas las exigencias industriales del país?

—Y aún sobraría; de los cincuenta millones de hectáreas que tiene la superficie de España, veinticuatro millones corresponden á los montes, y de ellos sólo hay cuatro millones de hectáreas con arbolado, cuya mitad, por falta de cultivo conveniente, deja mucho que desear.

—¿Cuál es la superficie de los montes públicos?

—Unos cinco millones de hectáreas; de ellas sólo dos millones tienen arbolado, la mitad del cual también es malo. La mejor solución sería que el Estado cediera en arrendamiento, por plazo de cincuenta años, sus montes públicos á las Empresas que con tal fin pudieran constituirse, para que ellas se comprometiesen á la inmediata repoblación de esos montes hoy improductivos.

Hasta aquí lo que nos dijo el culto profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes señor Elorrieta. Por nuestra parte, hemos de añadir que la importancia de lo dicho y propuesto en esta interviu por D. Octavio Elorrieta, merece que el ministro de Fomento fije en ello su atención y que las Cortes presten apoyo y den fuerza legal á la iniciativa.

DEL PARIS DE ESTE INVIERNO LAS COLAS (DE NUESTRO REDACTOR)

Hoy no he salido á la calle hasta las once de la mañana. Me siento á escribir este artículo á las cuatro de la tarde. En cinco horas de tráfico callejero, ¿cuántas veces he hecho la «cola»? Ocho veces. Una al tomar mi primer tranvía. Cinco en el Metropolitano. Una en la contaduría de un teatro. Y la última en la estación del autobús en que he vuelto á casa. De aquí á que me acueste haré «cola» lo menos diez veces más. El fenómeno de la «cola» se ha agravado á partir del armisticio, desde que comenzaron á llegar á París gran número de habitantes de las regiones devastadas, y desde que, mal ó bien, pudieron reanudar los negocios.

Se hace «cola» en todas partes. Las del Metro son enormes, compactas, y se mueven con angustiosa lentitud. El Metro de París es una de las cosas más tristes del Mundo. No discuto su inapreciable utilidad; pero el día que yo escribiera mis «Infiernos de la civilización», el círculo más hondo y más lóbrego será el que le consagre al Metro. Un poeta cubista, de cuyo nombre lamentó no acordarme, porque es el de un buen poeta, lela hace noches en un salón un poema intitulado «C'est le Metro? C'est le métro?» (¿Es el Metro? ¿Es la alcantarilla?) La Humanidad, en efecto, marchando bajo tierra en estos días de lluvia, sobre el cieno de las escaleras y los andenes del Metro, y hacinada y vapuleada dentro de los coches, da la impre-

sión de basura, de inmundicia que corre al sumidero. ¿Qué bien haría Barbusse la novela del Metro!

Pero... hay que tomar el Metro. Sólo los millonarios y los «nuevos ricos» pueden circular por París á golpe de automóvil propio ó del codiciable «taxi». Además, los «chauffeurs» siguen siendo intratables. Los tranvías y autobúis son insuficientes y suelen tener «pannes» que no se conocen en el Metro. En tranvías y autobúis—y digo esto por si pudiera hacerse lo mismo en Madrid—se observa rigurosamente la ley del «completo», y existen además los numeritos de orden. Cada cual sube al tranvía cuando le toca, y no cuando le da la gana...

Bueno, en esto está la razón de ser de la «cola», de todas las «colas» de París. El único modo de que todos los ciudadanos puedan llegar á ser servidos consiste en que todos se decidan á tener paciencia, á tener estoicismo y á tener buen humor. Y esas tres virtudes las posee como nadie el pueblo francés. ¡Hay que verlo «esperar» en las barracas Vilgrain ó á la puerta de las carbonerías! Alguna que otra lamentación. Lo que predomina es la conformidad y el deseo de tomar las cosas conforme vienen. Yo, en aquel invierno terrible de 1917, en que—ya fue-se por Marcel Sembat y por Louis Blum, ya por los submarinos alemanes—no llegaba carbón á París, he hecho «cola» en una carbonería del «Quartier», al lado de Paul Fort, el príncipe de los poetas, que

EL AYUNTAMIENTO DE RENTERIA

Administración modelo

Es muy frecuente en España que mientras en las altas esferas de la Administración pública se encuentra muy poco digno de elogio, los Ayuntamientos de algunas villas y ciudades nos ofrecen motivos de alabanza por lo bien atendidos que tienen todos sus servicios, dando un ejemplo de progreso y de buena administración admirables.

Esto acontece con Rentería, la bella población próxima a San Sebastián.

El Ayuntamiento de Rentería ha logrado elevar la importancia artística de su Banda a una altura envidiable y ha logrado que los niños vagabundos concurren a las escuelas con verdadero interés de saber.

Durante la epidemia de gripe abrió una suscripción popular para remediar las necesidades de las familias que tenían enfermos, que

alcanzó gran éxito. En esta ocasión se hizo digno de todo elogio el comportamiento de los médicos de Rentería, pues varios de ellos visitaron sin descanso y lo hicieron gratuitamente.

También bajo el mismo alcalde fué reorganizado el servicio de alumbrado eléctrico y de la fuerza motriz, también eléctrica, completado este servicio con la instalación de limitacorrientes. Esta mejora la llevó a cabo una Comisión municipal, presidida por el primer teniente de alcalde, D. Enrique Eliz, demostrando con ello mucha energía y dando a entender los empleados que sabían cumplir su cometido. Con esta mejora se ha conseguido tener luz inmejorable en la calle y en las viviendas, y a precio muy económico, y aumentar considerablemente los ingresos por suministro de energía para luz y motores.

Aumentar con nuevos manantiales el agua potable de la población, hallándose en este momento la Comisión de luz y agua ocupada en ver de conseguir cortar abusos existentes.

Reforzar el Cuerpo de vigilancia diurna aumentando el número de individuos.

Tiene también el Ayuntamiento aprobado un proyecto del ingeniero D. Gumersindo Bireben para el saneamiento del río Oyarzun, cuyas obras estarán para el próximo verano.

Se está estudiando un empréstito para urbanizar las calles de la población con asfalto y adoquín, estando incluídas en el proyecto de pavimentación del mismo señor ingeniero unas ocho calles, gastando en la reforma necesaria de 80 a 100.000 pesetas.

Se trata también de adquirir ya pronto en propiedad el salto que al Ayuntamiento suministra el fluido, y seguir construyendo el que ya lo es de propiedad del Ayuntamiento, cuyo magnífico proyecto se debe al ingeniero don Marcelo Saraseta, para así de este modo atender a las continuas solicitudes de industriales que quieren establecerse en esta villa y que hoy, á falta de energía eléctrica, desisten ó se marchan á otras poblaciones.

Con motivo de los elevados precios que alcanzaron las carnes, el Ayuntamiento de Rentería estableció una tabla reguladora, cuyos resultados económicos fueron desfavorables por no haber respondido el público á los buenos propósitos del Ayuntamiento.

El pasado año, á pesar de los cuantiosos gastos habidos por las causas apuntadas, se cerró el año con un superávit de 12.000 pesetas, y nada tendrá de particular que en el presente pase bastante más que el doble.

He ahí cómo se administra y cómo se atiende en Rentería, por parte de su Ayuntamiento, á las necesidades de aquel laborioso y simpático vecindario.

FOMENTO DEL TURISMO

El Sindicato de Iniciativas

El Sindicato de Iniciativas de San Sebastián se ha reunido muy recientemente, tomando algunos acuerdos interesantes.

La patriótica institución se propone realizar activa propaganda del clima, del paisaje, de las admirables bellezas naturales de Donostia y de su progreso urbano en toda América. Para ello, y para atracción del turismo de allende el Atlántico, hará una tirada extraordinaria de la «Guía de San Sebastián», que enviará para su difusión por toda América.

Otro de los acuerdos se refiere á la propaganda que ha de hacerse en Buenos Aires para la atracción de turistas durante la hermosísima temporada de verano en San Sebastián.

También se dió cuenta en esta reunión de los trabajos realizados por una casa de Londres, de acuerdo con el Sindicato, para estimular la visita de turistas ingleses á la bella ciudad donostiarra. Se expusieron las gestio-



Está sujeta á fluctuaciones importantes inesperadas de trabajo, provocadas por cambios atmosféricos, epidemias, desinfección y lutos, afluencia de forasteros, etc., etc., trayendo como consecuencia en diferentes épocas del año grandes cantidades de trabajo, sin existir posibilidad material de dar cumplimiento á los numerosos encargos en un tiempo limitado; pues hállese escasa de operarios y oficiales técnicos, por no poder garantizar un trabajo continuo normal durante todo el año.

Cuando á las variantes de temporada acompaña un cambio brusco de temperatura hácese sentir una aglomeración de trabajo

realizadas para organizar los agasajos que se han de llevar á cabo en honor y obsequio de una expedición turística inglesa que en breve visitará San Sebastián.

El director dió cuenta de las gestiones que estaba realizando para organizar, aprovechando el período de fiestas de la primavera próxima, expediciones económicas á aquella capital de los pueblos del Sudoeste de Francia, pues eran varios los Sindicatos de Iniciativas franceses que habían acogido favorablemente la idea de estas excursiones y se hallaban dispuestos á secundar los trabajos de este organismo.

Es digna de elogio la labor que realiza este Sindicato, demostrando una vez más su amor al turismo, su interés en la defensa de la vida económica de San Sebastián—finalidad del turismo bien encauzado y bien organizado—, su preocupación y su celo constante por cuanto signifique progreso y bienestar de la ciudad.

Si todas las capitales españolas con condiciones innegables para la atracción del turista contasen con un organismo que poseyese, como posee el de San Sebastián, un concepto exacto de su misión, la economía nacional no perdería la cantidad de millones de pesetas que deja de entrar en España cada año por el abandono á que está condenado el turismo.

San Sebastián, en éste como en otros aspectos de la vida moderna, señala con sus iniciativas el camino del progreso.

EN MEMORIA DEL AUTOR DE «LA LLAMA»

EL PIANO DE USANDIZAGA

El día de la festividad de Santa Casilda, los «dilettanti» de San Sebastián han tenido noticia de un acto sencillo y conmovedor para todos los que conocieron y admiraron á aquel genial músico, autor de «Las golondrinas», que se llamó José María Usandizaga.

En ese día, que los músicos dedican á su Santa Patrona, quedó instalado en una de las dependencias del Museo municipal de San Sebastián el piano que se hallaba en Yanci, y en el cual compuso el inolvidable y malogrado maestro su hermosa obra «La llama».

Además de esta preciosa reliquia artística, los mismos donantes, los marqueses de Machicote, han entregado otros objetos y una placa de plata, conmemorativa del estreno de la obra póstuma del gran Joshe-Marí.

Los gastos de traslado del piano han sido por cuenta de los referidos marqueses.

Al lado del piano han sido colocados un busto de Usandizaga, obra del escultor don Miguel Permin Oa, y una mascarilla del cadáver de Usandizaga que obtuvo el padre del mencionado escultor.

El conservador del Museo, Sr. Soralluce, tomó posesión de dichos objetos y los instaló en lugar preferente.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Los tintoreros de San Sebastián

El gremio de tintoreros de ropas usadas del Norte de España, reunido en San Sebastián, ha expuesto su especial situación con respecto á la jornada de ocho horas en una Memoria, á la cual pertenecen los siguientes párrafos:

«Ante todo, consideramos que la nueva ley reguladora de la jornada del trabajo supone un sensible mejoramiento para la clase trabajadora, y en que así sea estamos completamente de acuerdo; pero siempre que en su aplicación tenga la elasticidad necesaria para el empleo de horas extraordinarias, con las que los obreros obtienen un buen beneficio, y al objeto de facilitar el libre desenvolvimiento de dichas industrias.

Nuestra industria de tintorería y quitamanchas puede ser clasificada en la categoría de las intermitentes.

GRANDES ASTILLEROS ERASO

PASAJES :: Sucursal en Zumaya

Construcción y reparación de buques ::

Talleres de fundición :: Dique varadero

Calderería y talleres mecánicos :: Má-

quinas y sus accesorios (25)

GRANDES PARTIDOS DE PELOTA

FRONTON JAI-ALAI Y FRONTON MODERNO

PASEO DE ATEGORRIETA PASEO DE ATOCHA

Todos los días, á las cuatro de la tarde, EMOCIONANTES PARTIDOS DE PELOTA por los más renombrados pelotaris. (11)

Bonifacio Echevarría

EIBAR

FABRICA DE PISTOLAS AUTOMATICAS MARCA

«STAR»

CALIBRE 6,35 7,6 Y 9 MILÍMETROS

¡IMPORTANTE! Pidase la marca «STAR» legítima, de esta pistola. Casas poco escrupulosas aprovechan la fama de mis pistolas para engañar al público con falsas imitaciones. (34)

Fábrica de armas de fuego

de BEISTEGUI, HERMANOS

EIBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDORES DE VARIOS GOBIERNOS EXTRANJEROS

Unicos fabricantes de las pistolas BULWARK y LIBIA, de triple seguro.

Principales características: Por la acción de su palanca de precisión, las pistolas Bulwark y Libia se hallan constantemente en posición simultánea de fuego y seguridad. Al retirar el cargador queda completamente inmovilizado su mecanismo, resultando imposible el disparo de todo cartucho olvidado en la recámara. Manejo exento de todo peligro.

Remítimos Catálogo sobre petición. (30)

GRANDES CAFES

NORTE

Alameda, 7, Boulevard
TELÉFONO 2-41

RHIN

Avenida, 13
TELÉFONO 3-30

SAN SEBASTIAN

La especial cerveza Pilsen Mahou de Madrid.-Cerveza Nacional. Especialidad en cafés y aperitivos.

Estas casas no sirven más que legítimas marcas. Todos sus artículos son de calidad extra. Tiene el Boutelleau (Buteló), la primera marca on coñac.

Grandes sesiones cinematográficas diarias, tarde y noche. (7)

Victor Sarasqueta

Escopetas finas de caza y de Tiro pichón
Eibar (España)



PROVEEDOR Y FABRICANTE
DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII
Y DE S. A. LA INFANTA D.ª ISABEL (20)

FONDA RESTAURANT LA URBANA PASTELERIA MARISCOS

JOSÉ ECHAVE LA MÁS ACREDITADA

Plaza de Guipúzcoa, núms. 14, 15 y 16
SAN SEBASTIAN (20)

JABON LAGARTO

PARA LAVAR LA ROPA
FABRICANTES:

Lizariturry y Rezola

(S. en C.)

SAN SEBASTIAN (17)

ANITUA Y CHAROLA

Maquinaria Industrial y Eléctrica

Herramientas de precisión

Teléfono número 71

Dirección telefónica y telegráfica: «Charola»

EIBAR (Guipúzcoa) (28)

AMADEO DELAUNET
Contadores de agua
The Best
SAN SEBASTIAN
Oficinas: Beneficencia, B. Teléf. 1064
Casa fundada 1862. La más antigua de España

LA FRANCO ESPAÑOLA

Gran fábrica de tonelería establecida

EN RENTERIA

CONSTRUCCIÓN ACABADA DE TODA CLASE DE ENVASES

Sucursales en Bourdeaux y LIBORNE

Gerente propietario:

NICASIO LADRÓN (33)

CARROCERÍA SANROMÁ

Grandes talleres de construcción y reparación de coches de lujo.—Sección especial de proyectos y presupuestos.—Pintura y guarnición.—Modelos de carrocerías y guarnecidos especiales de esta Casa.

La Casa trabaja á los últimos modelos del día, bajo la dirección de D. Tomás Sanromá.

SAN SEBASTIÁN (4)

HOTEL MAROÑO

Gran confort. Ascensor. Calefacción. Luz eléctrica. Timbres. Cuartos de baño, etc.—Precios moderados, especiales á familias.

Larramendi, 1.—Teléfono 1.391.—SAN SEBASTIÁN (2)

Construcciones mecánicas y fundiciones

DE RAMON ILLARRAMENDI

Fabricación especial de máquinas Fresadoras universales, Taladros radiales y Tornos mecánicos.

RENERIA (GUIPÚZCOA) (15)

TINTORERIA DE PARIS

TINTE Y QUITAMANCHAS

DESLANDES Y VIRFOLET

FÁBRICA MODELO:

SAN SEBASTIAN-GRAN VIA

Sucursales: LEGAZPI, 8; HERNANI, 31; URBIETA, 23 San Sebastian

Y PRINCIPALES CAPITALS DEL NORTE DE ESPAÑA (21)

MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES

CESÁREO CASTILLA

Representante en Guipúzcoa del portland marca Cangrejo.—Piedra artificial, construcción de villas, balaustradas, etc.

Almacenes y talleres: San Francisco, 23.—Teléfono 4-71.

SAN SEBASTIAN (10)

Grandes Garages Garnier

Miracruz, 9, San Sebastián

Automóviles Piccard, Pietet, ZEDEL

Camiones Aries

Entregas inmediatas

Se solicitan representantes (31)

CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros cocineros visitan a los ministros de la Gobernación y de Guerra

Una Comisión del Comité nacional de cocineros ha visitado a los ministros de la Gobernación y de Guerra para entregarles razonadas instancias, en las que se solicita la mejora de locales de trabajo y la promulgación de una real orden para que sean obreros cocineros los encargados de la condimentación del rancho en los cuarteles.

LA HUELGA DE TAPICEROS

El alboroto de ayer

Se ha producido ayer mañana un gran alboroto entre las calles del Barquillo y del Almirante y las situadas entre ésta y la de Recoletos.

Ha habido persecuciones, carreras y palos repartidos por los guardias de Seguridad que han tenido que intervenir en el suceso.

Lo ocurrido fué que un grupo de huelguistas tapiceros rompió la luna del escaparate en una tienda de muebles establecida en el número 15 de la calle del Barquillo.

Salieron varios guardias en persecución del grupo.

Cuando le iban al alcance, ya al final de la calle del Barquillo, otro grupo, que al parecer acababa de salir de la Casa del Pueblo, pidió en forma violenta que se dejara en libertad a los detenidos.

Allí comenzaron otras discusiones acaloradas, que dieron origen a nuevas carreras y a que por segunda vez saliesen los guardias en persecución de los huelguistas.

Sonaron dos disparos, al parecer hechos al aire por los guardias, con propósito de intimidar a los fugitivos.

Finalmente, en la calle de Recoletos lograron los guardias detener a los huelguistas que rompieron la luna del escaparate de la calle del Barquillo, terminando con esto el alboroto.

Peticiones de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio ha celebrado sesión, bajo la presidencia de D. Carlos Prast, para tratar principalmente de la situación que en todas las clases sociales, pero muy especialmente en la mercantil se ha producido a consecuencia de las constantes huelgas y conflictos obreropatrones.

Ampliamente discutido el asunto, se convino unánimemente que una de las causas del encarecimiento de la vida es, sin duda alguna, las constantes huelgas, que están ocasionando un estado permanente de agitación, una disminución en la producción y una carestía general de todos los productos, que trae como consecuencia la petición de nuevos aumentos de salario, agravando el problema, y no permitiendo que llegue a términos de solución.

En vista de todo lo anterior, la Cámara acordó conceder un voto de confianza a la presidencia, para que se dirija al Gobierno solicitando:

Primero. La sindicación forzosa de obreros y patronos.

Segundo. La responsabilidad subsidiaria del Sindicato obrero, tanto para el incumplimiento de los pactos acerca del régimen del trabajo, como en caso de daño producido con ocasión de la huelga ó de sabotaje demostrado.

Tercero. La prevención necesaria para evitar coacciones y atentados a la libertad del trabajo.

Cuarto. Declaración de ilícitas de ciertas huelgas en determinado plazo.

Tales peticiones no excluyen, a juicio de la Cámara, el funcionamiento permanente de Comités paritarios, Tribunales de arbitraje ó Comisiones mixtas que resuelvan con un alto sentido de justicia, y según demanden las circunstancias y posibilidades de la producción en cada caso, las diferencias entre obreros y patronos.

CIRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

El problema de los alquileres

El Circulo de la Unión Mercantil ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros la comunicación siguiente:

«Excmo. Señor: Los que suscriben, con la representación que les acredita cerca del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, tienen el honor de acudir nuevamente á V. E. para reiterarle los motivos en que hubieron de basar la instancia que le entregaron en 23 de octubre último sobre la conveniencia de que se cree un nuevo estado de derecho que garantice á los comerciantes é industriales en la labor realizada por su constancia é inteligencia en un local determinado contra las injustificadas elevaciones del precio de los alquileres y las arbitrarias demandas de desahucio que vienen perpetrando los propietarios de fincas urbanas.

Al recibir V. E. aquella instancia nos manifestó que daría cuenta de las reclamaciones que en ella se formulaban en el Consejo de ministros de aquel mismo día, por considerar que, por los cuantiosos elementos que representaba esta entidad, se había manifestado ya el ambiente preciso para que el Gobierno que preside V. E. pusiera en estudio la cuestión.

Desde aquella fecha, las promesas de amparo hechas por V. E. no han tenido realidad

alguna, no se han traducido en ninguna disposición ni medida que diese, al menos como base de la ley que pedíamos se votara en las Cortes, las garantías de carácter perentorio que por la gravedad de los sucesos que se registraron, y que tienen lugar todavía, se hicieron necesarias con toda urgencia.

Los hechos que hubimos de denunciar á V. E. siguen repitiéndose, hasta el extremo de que las clases mercantiles se encuentran dominadas por una gran inquietud, porque al no ver que por los Poderes públicos se les dé la apremiante defensa que necesitan, abrigan temores de que los atropellos que vienen soportando se conviertan, por su repetición, en una costumbre, y de ésta, en un injustificable derecho legal.

Solicitáramos á V. E. que, mientras se discutía en las Cortes la ley que debía establecer las nuevas bases del contrato de arrendamiento, se sirviera dictar con carácter perentorio, y á la vez que por los señores ministros de Abastecimientos y Gracia y Justicia, unas disposiciones que pusieran á salvo á los inquilinos de las explotaciones de que son objeto; igualmente pedíamos que se autorizara por el Gobierno la formación de un Comité regulador, en el que tuvieran representación por igual los propietarios, los inquilinos y las entidades de significación industrial y mercantil, por considerarlo una eficaz salvaguardia en estos críticos momentos; y, por último, también demandábamos á V. E. que por el señor ministro de Gracia y Justicia se dirigiera una circular á todos los jueces, en la que se dispusiera que á los inquilinos que estén al corriente en el pago de los alquileres, y no medie otro motivo, no se les desahucaran los desahucios, cuando éstos se funden en una elevación superior en un 10 por 100 á la renta que en 1.º de enero de 1918 constara en el amillaramiento y registro fiscal de fincas urbanas, y siempre que dicho 10 por 100 estuviera justificado, á juicio de quien por vucencia se designase, por mejoras hechas en las fincas.

Si estas medidas eran de todo apremio cuando hubimos de solicitarlas, mucho más lo son hoy. Los sucesos que las inspiraron continúan aumentando en gravedad, y por lo insostenible que se hace la situación creada á las clases que este Circulo representa, esperamos que V. E., con la premura que el caso requiere, y de acuerdo con las promesas que hubo de hacernos en 23 de octubre pasado, de estado legal á las soluciones que antes hemos reproducido, y que con más amplitud y sus naturales razonamientos figuran en la instancia á que venimos refiriéndonos, y que, para los efectos oportunos, señalamos especialmente á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 27 de noviembre de 1919.—Por el Circulo de la Unión Mercantil é Industrial.—El presidente, Antonio Sacristán.—El secretario, J. Martínez Reus.»

ANTE EL «LOCK-OUT»

Los obreros de construcción

Ayer se celebró en el salón-teatro de la Casa del Pueblo un mitin de obreros del ramo de construcción y similares, convocado por las Juntas directivas de los distintos oficios que integran aquél, para darles cuenta del acuerdo de declarar el «lock-out» adoptado por los patronos y proponer la línea de conducta á seguir por los trabajadores á quienes afecta.

Presidió el acto Nicolás González, presidente de la Sociedad de albañiles El Trabajo, quien en breves palabras dió cuenta del objeto del mitin y aconsejó á los centenares de obreros que llenaban el salón que esperasen con calma los acontecimientos y tuvieran fe en la Directiva, que seguramente los conduciría al triunfo.

Illescas, por los huelguistas de calefacción y ascensores, atacó duramente á la Federación patronal, que quiere—dijo—lanzar á los trabajadores á un camino de hambre y de miseria. Nosotros llevamos cinco semanas de huelga sin ejecutar ninguna coacción; en cambio, los patronos las realizan, circulando órdenes á los almacenes para que no entreguen materiales ni á los obreros ni á los patronos que han aceptado nuestras bases ó no están dispuestos á secundar el «lock-out». Aconsejó prudencia y acabó manifestando que los obreros aceptarían la batalla como se les presente, no siendo responsables del alcance de la misma, ni de los medios que empleen para conseguir la victoria.

Hablaron también Muñios, que dijo, en nombre de la Casa del Pueblo, que están los obreros prevenidos; Pablo Sánchez, metalúrgico, se ocupó del «lock-out» de Barcelona y atacó duramente á los patronos.

Leyó párrafos de un discurso del Sr. Junoy, al que condenó severamente, y dijo que si hay alguna huelga crónica, como la de los pintores, es por culpa del Sr. Junoy, que es el mayor enemigo de los obreros.

Acabó diciendo que no les asusta el «lock-out», y que si se llega á él, la clase trabajadora sabrá cumplir con su deber.

Zapata, marmolista; Vidal Espinosa, presidente de los canteros, y Okalla, albañil, aconsejan á los obreros que no piensen en huelgas generales, sino en trabajar hasta que llegue el momento en que los patronos cumplan su acuerdo, pues de ese modo contarán con las simpatías de la opinión, que verá la justicia de la causa trabajadora.

Todos ellos abundaron en diatribas contra los patronos y manifestaron que no creen que se llegue al «lock-out», porque á los patronos les falta capacidad y valor; pero que, de llegar, han de tener en cuenta sus impulsores que la jornada será sangrienta y que de sus resultados no serán responsables los obreros.»

El presidente terminó el acto aconsejando á los reunidos acaten los acuerdos de la Directiva que, en momento oportuno, les comunicará órdenes.

LOS TRANVIARIOS

Solución del conflicto

Una entrevista con el ministro

Terminada la sesión del Congreso, una Comisión de tranviarios, acompañada del señor Besteiro, visitó en el despacho de ministros al Sr. Burgos.

Dominaron en la conversación los tonos conciliatorios, y el ministro de la Gobernación, en vista de ello, exhortó á los comisionados, con la cooperación del diputado socialista, á no salirse en caso alguno de la legalidad, y, en cambio, les ofreció interponer sus buenos oficios cerca de la Compañía para que se dulcifique el castigo impuesto á un antiguo empleado, que sería la causa de la huelga.

Los comisionados quedaron en exponer estas manifestaciones en la asamblea que iban á celebrar en la Casa del Pueblo.

El mitin en la Casa del Pueblo

A las dos de la madrugada se reunió en la Casa del Pueblo la asamblea de gasistas, electricistas y tranviarios.

La Comisión dió cuenta de las gestiones realizadas, y añadió que por la noche habían visitado de nuevo al director, el cual se había avenido á la readmisión de los obreros Barbajosa y Lobo; pero siendo de carácter grave las faltas imputables á este último, no podía prescindir de imponerle un correctivo, aunque desde luego anunciaba que sería lo más atenuado posible.

Después de una breve discusión, la asamblea aprobó por unanimidad la actuación de la Comisión gestora, terminando el acto á las cuatro y cuarto.

«BRASSO» líquido

PARA LIMPIAR TODA CLASE DE METALES

MOLE Y WELTON.—SEVILLA

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto disponiendo se tributen al cadáver del Sr. Juiro Sukata, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad el Emperador del Japon, las honras fúnebres que la Ordenanza señala para el teniente general de Ejército.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que la plantilla del personal administrativo, tanto técnico como auxiliar, y del facultativo de la Sección Colonial de este departamento, quede constituida en la forma que se expresa.

HACIENDA.—Real decreto accediendo á la permuta solicitada por el Ayuntamiento de Madrid, de los solares del Estado procedentes del derribo del cuartel de San Gil, sitos en la plaza de España de esta corte, por los terrenos y edificaciones del actual Matadero municipal de vacas, de la calle de Toledo, y sujetándose á las condiciones que se expresan.

Otro modificando lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 22 de agosto último, en la forma que se indica.

ELECCION ACERTADA

Linares Rivas académico de la Española

Ayer tarde fué elegido académico de la Española el ilustre dramaturgo D. Manuel Linares Rivas.

Reciba nuestra cordial felicitación el eminente escritor.

PERMUTA DE SOLARES

El cuartel de San Gil y el Matadero de la calle de Toledo

En la «Gaceta» se ha publicado un real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º Se accede á la permuta solicitada por el Ayuntamiento de Madrid de los solares del Estado procedentes del derribo del cuartel de San Gil, sitos en la plaza de España, de esta corte, por los terrenos y edificaciones del actual Matadero municipal de vacas, de la calle de Toledo.

Art. 2.º Esta permuta se autoriza con las siguientes condiciones: Primera. Los expresados solares continuarán, como al presente, destinados á jardines públicos, y en ellos se reservará espacio para el monumento á Cervantes, á que se refiere el real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de abril de 1914 y el acuerdo del Ayuntamiento de 19 de febrero de 1915.

Segunda. Los terrenos y edificaciones del actual Matadero serán entregados por el Ayuntamiento, libres de toda carga y gravamen, tan pronto como esté terminado el que se construye en el lugar de la Arganzuela.

Tercera. Servirá de tasación de los inmuebles que se permutan la efectuada en 29 de octubre de 1915, en cumplimiento de la real orden de 20 de julio del mismo año por los arquitectos designados por el Estado y el Ayuntamiento, correspondiendo á éste las obligaciones que de la misma se derivan, previstas en el acuerdo adoptado por dicha Corporación en sesión de 3 de julio de 1914.

Art. 3.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que en el presente decreto se establece.»

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«LLEVAME AL METRO, MAMA», escenas de la vida subterránea, en medio acto, libro de Asenjo y Torres del Ala: : : : mo, música de Luna : : : :

Cómico.—De prisa y corriendo, como quien no quiere perder el tranvía, han hilvanado los autores de *El chico del café* unas cuantas escenas, aprovechando una actualidad que consideraron explotable: la reciente inauguración del Metro. Y las han trazado como quien escribe un artículo de periódico cuyas cuartillas se van llevando una por una á las cajas. Habrá ganado con esto la pequeña obra en espontaneidad; pero en cambio adolece de escasez de ligereza. Es algo más que un entremés y no llega á ser un sainete, aunque con tipos saintescos haya sido combinado. Adoptemos un justo término medio y digamos que es casi un sainete... subterráneo. Los tiempos traen estas novedades. Hoy, por obra de las circunstancias, es subterráneo. ¿Cuánto tardaremos á ver en escena un sainete ó casi sainete de la clase de aéreos, con personajes volátiles? En *Llévame al Metro, mamá!* ocurre todo lo que ocurre dentro de la estación de los Cuatro Caminos, fielmente representada. Por allí desfilan una abundante serie de tipos populares: guardias, modistas, mamás ridículas, novios no menos ridículos, un bohrachín, que esta vez no ha sido conñado á Chicote, sino á Loreto; un mudo ful (Chicote), que se hace entender tocando la ocarina y que se pasa media obra callado—Loreto no habría podido representar este papel—sin perjuicio de abandonar el incógnito de la lengua cuando llega la hora de hablar claro... *et sic de caeteris*. Todos se han puesto de acuerdo para decir ingeniosidades y chuscadas—muchas de las cuales hacen reír al público—y en especial Loreto y Chicote, que dicen cuanto los autores han querido que dijeran y cuanto ellos tienen por conveniente añadir. ¡Hay confianza! En la propia estación del Metro cantan las señoritas de la compañía un coro, alegre pasodoble que no tardará en popularizarse, y Loreto y Chicote un dúo que correa todos, hasta los guardias de servicio. Son los únicos números de la obra, aparte una breve introducción, y ambos fueron repetidos. Todo termina con un eclipse de luz y una regular enalada de palos entre las tinieblas. Una observación: *Llévame al Metro, mamá!* dura más de media hora. En todo este tiempo sólo salió de los Cuatro Caminos un tranvía. ¡Excelente servicio y ocurrente contrarreclamo! Más veces salieron á escena, sin haber descarrilado, los autores y los cómicos del Cómico, donde—como dirían Asenjo y Torres—también el Metro «dará lo suyo».

F. A. N.

«JUSTICIAS Y LADRONES»

Apolo.—La zarzuela de D. Sinesio Delgado y maestros Soutillo y Vert, titulada *Justicias y ladrones*, no fué del agrado del público.—PRESENTACIONES

ANGELA HERMAN

Lara.—Muy conocida de nuestro público es ya *La maestrilla*, comedia de Dario Nicodemi, versión española de Fernández Lepina y Tedeschi. Con esa obra, que tal vez sea, entre todas las de Nicodemi, la que menos se parece á las de Bernstein, hizo su presentación en Lara la actriz Angela Herman. Su debut—dejémoslo en francés ya que también es francesa la obra elegida, aunque la escribiera un argentino—había sido rodeado de cierta intriga por la exhibición de datos concernientes á la existencia de la Herman. Nosotros no gustamos de remover las vidas privadas de los artistas. Nos limitamos á considerar su actuación ante el público. Consideremos, pues, á Angela Herman como si hubiera nacido anoche, echando por delante la afirmación de que fué acogida afectuosamente. Tuvo momentos de naturalidad laudable, expresó con acentos justos los sentimientos maternales y puso fuego suficiente en los instantes patéticos. Fué, en este sentido, un debut afortunado. Sería discutible si presidió el mismo acto en la elección del tipo. Nosotros creemos que el personaje de Marla Bini requiere condiciones físicas que no reúne la señora Herman. Probablemente la interesada estará conforme con este juicio que formulamos con la mayor discreción posible y con el que queremos dar á entender que para juzgar de modo más definitivo á la actriz esperamos verla representar papeles que se compaginen con su contextura física. Con la debutante compartieron justamente los aplausos Emilio Thuillier, magnifico conde Felipe; la Alverá, muy notable directora; Fuentes, que tuvo un acierto en la composición del extraño Jaime Macchia; y Mora, discretísimo Balón.

F. A. N.

GACETILLAS

Real.—El próximo sábado, en quinta función del turno segundo, se verificará la primera representación de *Thais*, para debut de los eminentes artistas Srta. Visé y Sr. Cirino.

Los bailables completos de *Thais*, que por sí solos constituyen un gran espectáculo nunca representado en este teatro, serán ejecutados por Anna Pavlowa y su compañía, sirviendo de segunda presentación á la eminente artista.

El domingo, por la tarde, función segunda del turno primero, función completa de bailes Pavlowa con un programa excepcional.

En la próxima semana, *La Walkyria*, para debut de los Sres. Racconelli y Béjar, del Sr. Rousselière y del maestro Otto Hess.

Apolo.—Hoy, á las seis y tres cuar-

tos de la tarde, la aplaudida zarzuela nueva, en dos actos, *Justicias y ladrones*.

Por la noche, á las diez y media, *Pancho Virondo*.

El sábado, igual programa.

El domingo, tres funciones.

La Escuela de Estudios superiores del Magisterio y la primera enseñanza

Los alumnos de la referida Escuela han acordado pedir al ministro de Instrucción pública varias reformas, que llaman de interés para la clase.

Enemigos hemos sido siempre de discutir con los Cuerpos que tienen relación con la primera enseñanza; pero ante las peticiones aludidas, que se atreven á presentar de una manera pública, no podemos permanecer callados.

Se pretende aumentar la Inspección de Primera enseñanza. Cerca del ministro se ha hecho tan insistente gestión, que en el presupuesto á discutir se consigna cantidad para aumentar en el doble el número de las que hoy existen.

Hablando con claridad, decimos que el aumento de Inspección tiene por principal objeto sostener la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Los inspectores que se nombren, en su mayoría, serán alumnos de dicha Escuela, los cuales podrán ser inteligencias privilegiadas y con gran cultura, pero con un desconocimiento completo de la primera enseñanza.

No se den por aludidos los maestros nacionales que figuren entre ellos.

Es caso único del que se escandalizarán todos los Cuerpos del Estado. Un alumno que no enseñe á leer á ningún niño, que no tuvo á su cargo escuela alguna, convertido en inspector al día siguiente de terminar la carrera. ¡Qué dirían los ingenieros si tal ocurriera entre ellos!

En España, el que dedicó su vida á educar á la niñez no tiene derecho á ser inspector. Ni por sus méritos ni por su aptitud. Lo entendemos mejor: el premio antes de empezar la carrera, la aptitud antes de conocer la profesión.

Si las personalidades que ocupan los cargos de ministro y director se preocupan de lo que debe ser la Inspección de Primera enseñanza, se desprenderían de afectos y no se dejarían vencer por presiones, terminaría la forma actual de proveer los cargos de inspector. Porque todos amamos mucho la Escuela; pero nadie quiere trabajar con los niños. Y es lógico se tuviera en cuenta lo trabajado con los niños, para los nombramientos, cuando los cargos tienen relación con ellos.

Piden también los dos tercios de las vacantes de las Escuelas anejas á las Normales.

Esto será de interés para los repetidos alumnos; los maestros, entendiéndolo por tales á los que se pasan las horas con los niños en las escuelas, protestamos de que se pretenda arrebatarlos los cargos de regentes, á que tenemos perfecto y único derecho.

El bien de la enseñanza exige, no menos, que el cargo de regentes esté desempeñado por maestros prácticos y no por noveles inexpertos. Se trata de escuelas para práctica de los alumnos de las Normales y se piden las dirijan los que carecen de ella!—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

The French Asphalte C.º Id.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela y demás amigos que, á partir del día 1.º de diciembre próximo, quedarán instaladas sus oficinas en la AVENIDA DEL CONDE DE PENALVER (GRAN VÍA), números 21 y 23, principal derecha.

EL DESAYUNO ESCOLAR

El día 2 del próximo mes de diciembre, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el teatro de la Comedia una función benéfica, al objeto de recabar fondos para el sostenimiento de la citada institución.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras «La famosa Teodora», comedia en tres actos, y «Mam' zelle Nitouche», opereta en un acto y cuatro cuadros, siendo interpretadas por jóvenes de la alta sociedad madrileña.

Las localidades pueden adquirirse, de once á una y de cuatro á ocho de la tarde, en casa de la vicepresidente, señora de Trallero, Preciados, 27.

Por tratarse de favorecer á una obra tan humanitaria y tan simpática como lo es la del Desayuno Escolar—obra que desde hace ocho años viene deteniendo para muchos niños pobres los golpes de esa hoz herodiana que se llama tuberculosis—, es de esperar que la sociedad pudiente y caritativa responda de una manera gallarda á las mil molestias que los aludidos distinguidos jóvenes se imponen, sin otros estímulos que los que se derivan de un hondo sentir acerca de las necesidades insatisfechas que pesan sobre el mundo infantil hambriento.

La necesidad de proteger á los escolares pobres, por quienes se aboga, supera á todo encarecimiento. Extiéndanse, pues, múltiples manos para depositar un óbolo en las desventuradas cajas monederas de esta institución, que oficia de robusta nodriza sacando de la miseria fisiológica á desmedrados infantes.

Además de proporcionarse las localidades en el punto indicado, se reciben donativos y suscripciones en la librería de Romo, Alcalá, 5, y en los almacenes de Ceferino Trallero, Pontejos, 2.

AGUA DE SOLARES

La reina de las aguas de mesa.

PORVENIR DE FLORECI- MIENTO PARA ESPAÑA : OCASION PROPICIA

VII y ULTIMO

Las oficinas del Banco del Fomento Nacional acaban de inaugurarse en la Gran Vía, número 22. Comiñánzanse los planes financieros con la emisión de un millón de pesetas en dos mil acciones de quinientas, á la par, y pagaderas en diez plazos mensuales.

En el acto de la suscripción sólo es preciso abonar cinco pesetas en concepto de derechos.

Inexcusable deber de todo buen patriota es contribuir en la medida de sus fuerzas al engrandecimiento nacional. Como prestamos auxilio á la que nos dió el ser valiéndole con el apoyo de nuestras energías juveniles, así es preciso que asistamos á la madre patria coadyuvando á su bienestar y prosperidad dentro y fuera de nuestro suelo. Continuamos teniendo un glorioso prestigio por las excelcitudes de nuestra historia; pero desgraciadamente, en la vitalidad de nuestras fuerzas económicas no adelantamos todo lo que fuera de desear.

Cuanto sacrificios hagamos por el bien del país no llevan aparejados los beneficios de particular provecho. Pero esto no quiere decir que unos y otros se excluyan. Si al propio tiempo de contribuir á las cargas del Estado cumpliendo deberes de ciudadanía, ello nos reporta ganancia individual y propia, ¿no sería esto el ideal? Tal puede conseguirse todo aquel que suscriba acciones del Banco del Fomento Nacional.

La industria, el comercio, las construcciones de casas baratas (problema tan urgente y tan de palpitante actualidad), todas las explotaciones derivadas del fomento de la agricultura, base principal de la riqueza española... he aquí una parte de la lista de asuntos que tiene en su programa la institución á que hemos dedicado esta serie de artículos. Los atenderá, ya en forma de préstamos á muy reducido interés y á largo plazo reintegrables, como por medio de la constitución de Sociedades nuevas para otros tantos asuntos.

Son en España numerosísimos los negocios que, bien atendidos, darían considerables rendimientos, y que por falta de recursos y de una apropiada dirección, sólo producen la mitad.

Escójaseles en buenas circunstancias de lugar y tiempo, y los frutos serán superiores á las más halagüeñas esperanzas.

Sólidas garantías, beneficios desusados y la satisfacción de contribuir al resurgimiento económico de nuestro país. Todo esto lograrán los accionistas del Banco del Fomento Nacional.

A. R. M.

El Banco del Fomento Nacional abre concurso para proveer las plazas de jefe de cursa de dicha entidad en Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia y Las Palmas.

Los concursantes habrán de reunir, indispensablemente, las circunstancias que siguen: cultura y conocimiento de los negocios en general; referencias y relaciones aceptables en la capital respectiva y fianza de quince mil pesetas en metálico ó valores públicos nacionales (deposítados en cualquier Banco domiciliado en España), ó constituida con una primera hipoteca sobre finca que satisfaga al Banco del Fomento.

Los jefes de sucursales disfrutarán de casa-habitación, sueldo inicial de 3.000 pesetas anuales y un uno por ciento de las utilidades que produzca la sucursal de que se trate.

El plazo de admisión de solicitudes es de diez días para las sucursales de la Península, y de quince para la de Canarias.

Todas las instancias se dirigirán al apartado 665, Madrid.

PLEITOS Y CAUSAS

Veredicto de inculpabilidad

Conforme con las peticiones de la defensa de Pedro Talón, encomendada al letrado señor Díaz Valero, el Jurado de la Sección segunda de la Audiencia ha dado un veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal ha absuelto á dicho Pedro Talón, procesado por el delito de asesinato, hecho del cual hemos dado cuenta en este sección.

Homicidio?

El fiscal de la Sección cuarta de la Audiencia acusa á Esteban Corral como responsable de un delito de homicidio involuntario en la persona de Enrique Pérez. Y el hecho en el cual se funda esa acusación es el siguiente:

El procesado había notado que del corral de su casa faltaban conejos, y para prevenirse y averiguar si era una alimaña la que, saltando la tapia, entraba en su corral ideó un aparato, que consistía en una caña larga, atravesada cerca de uno de los dos extremos por otra corta, y una de cuyas puntas se apoyaba en el gatillo de una pistola, que se hallaba previamente sujeta, y mirando frente á la tapia. El otro extremo de la caña quedaba bajo un tablón, de forma que, al pisar sobre él, y en virtud de la presión, la punta opuesta de la caña oprimiría el gatillo y disparara el arma.

Así dispuesto el aparato, funcionó en la noche del 19 de mayo de 1918, hiriendo á Enrique Pérez, que era quien saltaba por la tapia, falleciendo á los tres días á consecuencia de la herida.

Estimando este hecho el ministerio fiscal como homicidio involuntario, según decimos al principio, pide que se declare culpable al procesado, Esteban Corral, mientras que la defensa solicita del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Rectifican varios oradores. El PRESIDENTE pregunta á la Cámara si se proroga el tiempo reglamentario que se destina á ruegos y preguntas.

Así se acuerda.

El Sr. ESPERAVE trata del problema agrario de la provincia de Salamanca.

Dice que allí no ha revestido el conflicto la gravedad que en otras provincias; pero que la continua alza de los jornales, que consumen la ganancia de los agricultores, hará que los propietarios dediquen sus tierras exclusivamente á la cría de ganado.

Afirma que el problema agrario y las soluciones para resolverlo, son distintos en Castilla, y por tanto en Salamanca, que en las provincias andaluzas.

Sólo el treinta y cinco por ciento de la propiedad rústica en Salamanca lo constituyen en fincas superiores en extensión á 100 hectáreas, pues el resto está completamente dividido.

Cree que para resolver el problema es pre-

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

Comienza la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Allende-Salazar.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas

El obispo auxiliar de SANTIAGO hace un ruego al ministro de Fomento sobre el mal estado en que se encuentran el ferrocarril de Madrid á la Coruña y el de Santiago á Pontevedra.

El ministro de FOMENTO reconoce las deficiencias del material ferroviario, y promete atender el ruego.

El obispo de SANTIAGO da las gracias al ministro.

El Sr. FABIE denuncia la irregularidad y falta de puntualidad de numerosos trenes de la región levantina.

Le contesta brevemente el ministro de FOMENTO.

Interpelación sobre el proyecto del ferrocarril directo de París á Algeciras

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO explica su anunciada interpelación sobre el trazado del ferrocarril de Algeciras á la frontera francesa.

Dice que sería conveniente hacer el estudio de todos los trazados posibles.

Cree preferible que se adopte en el ancho de vía usada en la Península.

Dice que no tenemos potencia económica para acometer esta empresa, que supone en conjunto una suma de mil millones.

Afirma que no se opone al proyecto por el interés que podría tener como representantg de Burgos en que pase el trazado por esta provincia, sino para que se estudie el proyecto y se vean sus grandes inconvenientes.

Le contesta el ministro de FOMENTO, diciendo que en el proyecto presentado se ha atendido el Gobierno á lo preceptuado en la ley de Ferrocarriles.

Recuerda que ha sido una continua aspiración de todos los Gobiernos el unir París con Madrid por medio de un ferrocarril directo.

Reconoce que son legítimas las aspiraciones de Burgos; pero entiende que el trazado que esta provincia defiende no es el más aceptable, porque representa una gran desviación en la línea directa, que es el principal objetivo del proyecto.

Rectifica el Sr. MARTINEZ VELASCO. Insiste en que no trata de hacer hincapié en que pase por Burgos el ferrocarril, y que sólo ha pedido que el Consejo de Obras públicas estudie todos los proyectos aceptables.

Sostiene que legalmente no ha debido presentarse un proyecto cuya vía no es la autorizada por las leyes y reglamentos de ferrocarriles.

Rectifica el ministro de FOMENTO. Rectifica nuevamente el Sr. MARTINEZ DE VELASCO.

Pregunta al ministro que si está dispuesto á ordenar la inspección de los trabajos iniciados hasta que se estudien todos los proyectos.

El ministro de FOMENTO: ¿Los trabajos de qué trozo?

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO: Los del segundo.

Consume el segundo turno en contra el señor ECHEVARRIA.

Se muestra partidario de que se haga el estudio de todos los anteproyectos; pero sin que se retrase la ejecución de las obras.

Le contesta el ministro de FOMENTO.

El Sr. BUENDIA comienza diciendo que todos los españoles deben cooperar á la realización de las obras.

Opta por que el trazado pase por numerosos pueblos de la provincia de Madrid, que se hallan completamente aislados.

Contesta el ministro de FOMENTO.

Rectifica el Sr. BUENDIA para dar las gracias.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI dice que el problema del trazado tiene idéntico interés para Burgos y Vitoria.

El Sr. CUESTA interviene en el debate como representante de la provincia de Burgos, abogando por los intereses de ésta.

El Sr. UBIERNA sostiene que ante el interés nacional deben tener lugar muy secundario los intereses regionales al estudiar este proyecto.

Rectifica el Sr. ECHEVARRIA.

El Sr. SANZ ESCARTIN reconoce que este nuevo paso que se abre en el Pirineo perjudica á la defensa nacional; pero entiende que hay que atender á la necesidad del comercio.

Rectifican varios oradores.

El Sr. ESPERAVE trata del problema agrario de la provincia de Salamanca.

Dice que allí no ha revestido el conflicto la gravedad que en otras provincias; pero que la continua alza de los jornales, que consumen la ganancia de los agricultores, hará que los propietarios dediquen sus tierras exclusivamente á la cría de ganado.

Afirma que el problema agrario y las soluciones para resolverlo, son distintos en Castilla, y por tanto en Salamanca, que en las provincias andaluzas.

Sólo el treinta y cinco por ciento de la propiedad rústica en Salamanca lo constituyen en fincas superiores en extensión á 100 hectáreas, pues el resto está completamente dividido.

Cree que para resolver el problema es pre-

ciso acudir á la parcelación, primero de los bienes del Estado, en segundo lugar de los ofrecidos espontáneamente por sus propietarios, y si fuera necesario acudiendo á la explotación forzosa.

Defiende la necesidad de aumentar el plazo de los contratos de arrendamiento, de establecer el seguro de cosecha, y de crear Juntas provinciales técnicas, encargadas de revisar aquellos contratos celebrados por más de cinco años, cuando transcurridos éstos no se muestren de acuerdo los colonos y los propietarios.

Afirma que en el campo salmantino no han podido arraigar las doctrinas disolventes porque patronos y obreros han vivido siempre en admirable consorcio.

El ministro de FOMENTO contesta diciendo que el Gobierno se preocupa del problema agrario, considerándolo como uno de los más graves de la actualidad.

En cuanto á las distintas soluciones propuestas por el Sr. ESPERAVE, cree que se relacionan más de cerca con el departamento de Gracia y Justicia que con su ministerio.

Trata después del seguro de cosecha, manifestando que el Gobierno intenta traer á la Cámara un proyecto en el que se establezca este seguro con carácter obligatorio.

En nombre del Gobierno manifiesta al señor Esperavé que se complace en recoger las orientaciones que ha señalado para resolver el problema de los campos salmantinos.

Rectifica el Sr. ESPERAVE, insistiendo en la necesidad de intensificar la producción agraria.

Se fija el orden del día y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las tres y media. El acta es aprobada en votación nominal, según costumbre de la minoría ciervista.

Lectura de proyectos

El ministro de la GUERRA da lectura de varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas

El ministro de ESTADO contesta á la pregunta formulada por el Sr. Saborit en una de las pasadas sesiones acerca del proceder de España con relación á la República bolcheviki de Rusia.

Manifiesta que España ha seguido siempre en el problema internacional la orientación marcada por pactos y convenios, que hemos procurado cumplir siempre fielmente.

Y puede añadir que el reciente viaje de Su Majestad el Rey ha servido para estrechar estas relaciones iniciadas y que marcan la política internacional de España, y que promete ser para nuestro país base de unión indisoluble y fraternal amistad con otras naciones.

Respecto á la actitud de España con relación al bloqueo de Rusia, nosotros no debemos olvidar los actos que se han cometido contra nuestra representación diplomática. Nuestra Embajada en Rusia ha sido asaltada dos veces, y nuestro encargado de Negocios se vió obligado á abandonar el país. Así, pues, nos hemos visto obligados á abandonar toda clase de relaciones con aquel país.

El Sr. SABORIT rectifica, y manifiesta que, según parece deducirse del discurso del ministro, España está dispuesta á mantener el bloqueo de Rusia. Dirige censuras al Gobierno.

El Sr. CIERVA: Eso no está bien en los ministeriales como SS. SS.

El Sr. SABORIT: Nosotros no podemos ser ministeriales de nadie; pero nos damos cuenta de la diferencia que existe entre que ocupe el Poder un partido político cualquiera y vosotros. (Rumores y escándalo. Los ciervistas jalean al orador.) Termina el Sr. Saborit preguntando si es cierto que en los puertos españoles ha sido embarcado material de guerra.

El ministro de ESTADO niega la noticia.

La exportación de arroz

Continúa la interpelación del Sr. Maestre Laborde.

El ministro de ABASTECIMIENTOS cita las provincias que necesitan urgentemente de trigo. Cree posible que los barcos á que se refirió el Sr. Maestre Laborde se hallen en camino de España; pero esto no es extraño, porque todo el mundo sabe que las grandes casas argentinas que se dedican á la exportación tienen sus depósitos en barcos que navegan.

El Sr. MAESTRE LABORDE y el ministro de ABASTECIMIENTOS rectifican.

El primero manifiesta que las comisiones y correjetas dados son espléndidos.

Es desechada la proposición en votación corriente.

Una proposición incidental

Se lee una proposición incidental solicitando se discuta ampliamente la política de abastos.

El Sr. MUGA la defiende, hablando de negocios y de la necesidad de higienizar el ministerio de Abastecimientos.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: Crea S. S. que no es necesario.

El Sr. MUGA alaba la lealtad con que se ha producido el conde de San Luis. Juzga inadmisibles la exportación de arroz á cambio de trigo. Valencia no tolerará que ese concurso sea adjudicado á una persona determinada.

Termina el Sr. Muga pidiendo la derogación de la real orden.

Pide que se nombre un Comité que regule la exportación en las comarcas productoras.

El ministro de ABASTECIMIENTOS rechaza con energía todas las insinuaciones dirigidas contra funcionarios de su departamento.

(Al pie de la escalera presidencial celebran una animada conferencia los señores conde de Romanones, Cambó, Alba, Villanueva, Alvarez y Domingo.)

El Sr. MUGA retira la proposición.

Otra proposición incidental

El Sr. LOYGORRI apoya otra proposición, también relativa al arroz.

El PRESIDENTE advierte que el orador (ciervista) se ha colocado, para hablar, entre los republicanos.

El Sr. LOYGORRI: Lo hice porque el señor ministro de Abastecimientos, mientras hablaba el Sr. Maestre, no se dignó ni volver la cabeza,

(Los ciervistas piden votación nominal.)

Incidente

Varios republicanos piden la palabra para explicar su voto, y el presidente se niega á concedérsela.

Con este motivo se promueve un ruidoso incidente.

El PRESIDENTE explica que sólo es costumbre que intervengan en momentos como éste los jefes de minorías.

(En los republicanos: ¡Todos somos jefes! Otras voces: ¡El escándalo de todos los días!)

El ministro de HACIENDA expone el criterio del Gobierno, que es el de que cabe explicar el voto en términos prudenciales y procurar conservarse siempre una mutua armonía.

Pero si todos los diputados tratan de explicar su voto sería imposible que los debates se desarrollaran normalmente.

El Sr. ALBA: Si lo que deseamos es que el Gobierno exponga su criterio sobre el fondo de la proposición.

El ministro de HACIENDA: El Gobierno

ALCANCE POLITICO

EN EL CONGRESO

La concurrencia á primera hora de la tarde en los pasillos del Congreso fué mayor que en los días anteriores.

También se encontraban en la Cámara popular desde bien temprano el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Abastecimientos.

En los corrillos que se fueron formando en los pasillos y en el salón de conferencias se hacía la pregunta obligada: ¿qué va á pasar hoy?

Cada diputado, según el color político, hacía sus pronósticos, y en general dominaba la impresión de que hoy no se defraudaría á quienes esperaban sesión de algún interés.

SANCHEZ GUERRA Y CIERVA

Antes de comenzar la sesión, el Presidente del Congreso llamó á su despacho al Sr. Cierva para hablarle de los debates.

Entendía el Sr. Sánchez Guerra que teniendo varias de las proposiciones presentadas un mismo fin, se podía darles unidad para evitar que fuesen múltiples los debates, invitando á ello al Sr. Cierva para que se pudiese al mismo tiempo avanzar en la discusión de los proyectos económicos.

El Sr. Cierva reconoció en principio la justicia de la propuesta presidencial; pero creía que, como todas las proposiciones son interesantes, restando algún tiempo á los debates económicos, dentro del orden del día se podrían discutir todas aquellas proposiciones.

SANCHEZ DE TOCA Y CAMBO

Desde primera hora se vió en el Congreso á los diputados regionalistas, y esto hizo sospechar que habría debate, planteado por ellos.

En efecto, el Sr. Cambó visitó al Presidente del Consejo para anunciarle una interpelación sobre la situación actual de Barcelona, pues si bien en el orden del día figuraba una interpelación del Sr. Cierva sobre el mismo asunto, es una realidad que dicho ex ministro habló de todo menos de la situación de Barcelona.

El Sr. Sánchez de Toca le contestó que por su parte no habla inconveniente en ello; pero que él se limitaría á hablar de este problema desde el momento en que ocupó la presidencia del Gobierno.

LOS PROYECTOS DE GUERRA

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

«Artículo único. El artículo 215 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército quedará redactado en los siguientes términos:

«Artículo 215. Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja hasta su pase á la segunda situación de servicio activo, si perteneciesen al cupo de filas, y hasta 1.º de noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si perteneciesen al cupo de instrucción.»

* «Artículo 1.º La pensión anexa, según la ley de 29 de junio de 1918, á la medalla del sufragio por la Patria, que como recompensa pueden obtener los militares heridos ó contusos en servicios de campaña, tendrá carácter de indemnización por los perjuicios materiales sufridos.

Artículo 2.º Sólo podrá concederse á los heridos ó contusos después de la fecha de la

no puede aceptar la proposición, porque ésta vendría á desorganizar todos los servicios públicos.

El Sr. ALBA: Yo quisiera explicar el voto...

El PRESIDENTE: Sr. Alba, evidentemente esta tarde no será posible ya celebrar la votación. (¡Ah, ah! en los ciervistas.) El Sr. ALBA, en vista de ello, queda en el uso de la palabra para mañana.

ORDEN DEL DIA

Impuesto de utilidades

El Sr. CALVO SOTELO consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. ESTEVE contesta en breves palabras al Sr. CALVO SOTELO, el cual rectifica.

Intervienen los Sres. ARTINANO y BARRIOBERO para alusiones.

El Sr. LAYRET consume el segundo turno en contra del dictamen.

Habla de la orientación que hay que dar á los proyectos económicos, pues hoy no se exige á los gobernantes prudencia ni reflexión, sino audacia.

El Sr. ARGUELLES le contesta en nombre de la Comisión, y dice que en materias de Hacienda las audacias son más peligrosas que en otras, pues se corre el riesgo de matar los ingresos. (Se suspende esta discusión.)

El Ayuntamiento de Castellón

El Sr. GASSET (D. Fernando) defiende una proposición autorizando la venta de unos terrenos denominados Prado y Cuadros, propiedad del Ayuntamiento de Castellón.

Es tomada en consideración en votación nominal, pedida por la minoría ciervista.

Las actas dobles

Se lee una comunicación del Sr. Alba renunciando al acta de Valladolid.

Una voz: Ya era hora. El PRESIDENTE: No habiendo renunciado todavía á sus actas duplicadas los señores Goicochea, Pover y Argente, se procede al sorteo reglamentario para determinar en qué distritos debe haber nueva elección.

Los ciervistas piden votación nominal para la convocatoria de elecciones parciales en los distritos vacantes, que son unos quince, entendiéndose que para cada distrito piden una votación.

El presidente, en vista de ello, aplaza las votaciones, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

UNA PROTESTA

Una Comisión de obreros de Jaén, acompañada del Sr. Besteiro, visitó en el despacho de ministros del Congreso al Sr. Burgos para protestar de los atropellos de que son víctimas por parte de las autoridades de algunos pueblos de dicha provincia.

El ministro de la Gobernación prometió que serían depuradas las denuncias concretas que se le formulaban.

LAS CLASES PASIVAS

Una Comisión de la Directiva del Centro de Pasivos ha visitado ayer tarde en el Congreso al Sr. Lerroux para pedirle los apoyos en la petición hecha al Gobierno de supresión del descuento á dichas clases.

SANCHEZ DE TOCA Y EL CONDE DE ROMANONES

También celebraron una conferencia los señores Presidente del Consejo y conde de Romanones.

Esta conferencia fué una de las más interesantes de las celebradas en la tarde de ayer en el Congreso.

Al terminar aquélla manifestó el jefe del partido liberal que se habían ocupado de la situación de Barcelona.

Estima el conde de Romanones que, irradiando todos los problemas del planteado en Barcelona, y llevando abierto el Congreso más de quince días, no puede pasar más tiempo sin tratarse de ese asunto.

Por esto hoy se planteará en el Congreso un gran debate acerca de la situación de Barcelona, y en él intervendrá el conde de Romanones; queda, por tanto, aplazado hasta mañana el debate que pensaba iniciar hoy el Sr. Cambó.

NOTICIAS OFICIALES

El ministro de la Gobernación manifestó en los pasillos del Congreso que las noticias de Barcelona acusan poca variación en el estado de los conflictos sociales.

De Zaragoza tenía informes de que habla hoy una mayor agitación á causa de no haber llegado los presidentes de los Sindicatos recientemente deportados á Barcelona, y como esa demora en el cumplimiento de la orden del ministro no tiene justificación, ha pedido explicaciones á las autoridades de Barcelona.

Confirmó que estaba acordado el traslado del gobernador de Zaragoza á otra provincia.

TODO DESARREGLADO

Como indicamos en otro suelto, estaba ya resuelto que en el programa parlamentario de hoy figurase en primer término la discusión del estado actual de Barcelona; pero al enterarse el Sr. Lerroux se opuso resultantemente á ello.

El jefe del partido radical expuso diversas razones políticas y particulares que obligaron á desistir del programa convenido; por lo tanto, hoy lo que se discutirá en primer término será la proposición relativa á las Juntas militares.

LA CUESTION MILITAR

Habíandose ayer en los pasillos del Congreso de las Juntas militares y de los Tribunales de honor, se decía que ha llegado hasta el ministro de la Guerra una carta, dirigida al Arma de Infantería, que firman algunos de los oficiales condenados por los Tribunales de honor, en la que aquellos exponen los motivos de su actitud, estimando que en sus actos no hubo nada que justificase la penalidad impuesta, recurriendo á aquella en pleno para que resuelva con imparcialidad.

Se añadia que quizás por ese medio, y por las personalidades militares que han intervenido, pudiera hallarse base para una solución satisfactoria.

El Presidente del Congreso ha convocado á una reunión de jefes de minorías para hoy, á las tres de la tarde, con objeto de tratar de los debates parlamentarios.

El conde de Romanones confirmó que hoy se discutirá la proposición relativa á las Juntas de defensa militares.

DEL SENADO

Largo rato ha estado reunida la Comisión que entiende en el proyecto de ley de autonomía universitaria, habiendo concurrido á su seno algunos representantes de Universidades.

Se avanzó mucho en el examen del proyecto, quedando convenidos los términos del dictamen. Contiene éste algunas diferencias respecto al proyecto del Gobierno, siendo de ellas la principal la supresión del artículo «De excoepciones», con lo cual quedan iguales todas las Universidades del Reino é incorporada, por tanto, al Estado de la Murcia.

LOS PROBLEMAS DE BARCELONA

De siete á ocho de la noche se reunió en el despacho de ministros del Senado el Presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Barcelona, señor Amado.

Al salir hablaron con uno de nuestros redactores, diciendo el Sr. Sánchez de Toca que hablan tratado de la situación de Barcelona y de las eventualidades más inminentes, reconociendo que el movimiento sindicalista que en España se advierte irradia de allí. Por frases sueltas se deduce que el Gobierno de Su Majestad agotará en estos momentos difíciles todos los medios de paz y de concordia.

El gobernador de Barcelona manifestó que aun no había resuelto la fecha de su regreso á dicha capital.

Se oree que en dicha reunión se estudió el extremo de si procedería ó no declarar el estado de guerra en Barcelona.

De la conversación con el gobernador parece deducirse que la situación en Barcelona es tan grave, que pudiera ocurrir que coincidiera la declaración del «lock-out» con la de la huelga general.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Canals manifestó á medio día que el Presidente del Consejo, desde Palacio, después de despachar con el Rey, se dirigió á su domicilio.

No tenía noticia de que hubiera recibido visita alguna importante, ni de que ocurriera nada saliente.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación recibió esta mañana á una Comisión de la asamblea de funcionarios de Diputaciones provinciales, que fueron á entregarle las conclusiones de dicha asamblea.

También solicitaron medidas que impidan persista la actitud de algunas Diputaciones que adeudan mensualidades á sus funcionarios.

Respecto á la cuestión del pan, dijo que quizás mañana se haga pública alguna noticia relacionada con este problema.

No tenía noticias oficiales de Vigo de que se hubiese iniciado la huelga general, como hacían temer algunos informés particulares.

EL SR. GULLON, MEJORA

El subdirector de Seguridad, D. Guillermo Gullón, continúa muy mejorado de la indisposición que sufrió hace unos días.

Sinceramente nos alegramos de que la dolencia no haya sido cosa de cuidado, y deseamos al Sr. Gullón un pronto y completo restablecimiento.

(81)

Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL MEDICO DE LOS POBRES

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

...na! Si nos sorprenden, que tenga al menos la última dicha de venderles cara mi vida... Lacuzón le dió silenciosamente su puñal.

Sin embargo, el ruido y el movimiento aumentaban en el castillo, en los patios, en la explanada.

El señor del Aguila, tan pronto como oyó la detonación y el grito de alarma, fué á preguntar el mismo al centinela, á fin de asegurarse bien de que no se trataba de una alarma falsa.

Después, convencido por la relación de aquel hombre que realmente se había introducido gente extraña en el recinto del castillo, había dado órdenes para que las murallas se coronasen de centinelas y ha-

TEATRO REAL

ANNA PAVLOWA

Ya lo dicen los carteles anunciadores del espectáculo: «Bailes Anna Pavlowa». Ella es la principal figura—casi la exclusiva—que es pura representación del arte en el conjunto de bailarinas y bailarines que anoche actuaron por primera vez en el teatro Real con beneplácito del público.

Sería una puerilidad comparar este espectáculo con el de los famosos bailes rusos. En éstos existe un conjunto armónico de la coreografía, la escenografía, la música y demás artes principales y auxiliares de la escena, que completan una fastuosidad de presentación artística admirable.

Los «bailes Pavlowa» tienen otro carácter también estimabilísimo: el que les presta el arte maravilloso de la Pavlowa, que, además de ser una excepcional bailarina, posee el secreto de la expresión en la línea, en las actitudes de poética plasticidad. Triunfa la Pavlowa siempre por la pureza de sus expresiones, de las que el ritmo es inspirador.

Anna Pavlowa recibió insistentes y calurosas ovaciones al terminar los bailables «Amarilla», «Copos de nieve», «Gavota Pavlowa» y «Bacanal», con que terminó el espectáculo.

En la compañía hay elementos muy importantes, tales como la Srta. Brunova Énid, admirable en «Anitra»; Kaschuba Stuart, Courtney, Hilda Butsova, y muy principalmente el Sr. Voline, que acompañó á la Pavlowa en sus bailables.

El público numerosísimo que ocupaba casi todas las localidades del teatro aplaudió mucho á la Pavlowa y á los artistas que integran su compañía.

La música de los bailables, salvo la ya conocida, no consigue otra misión artística que la de servir de pretexto para el baile. El maestro Sties, al frente de la orquesta, dió buenas pruebas de su talento.

Los «bailes Pavlowa» ofrecen en suma un gran interés artístico, el que le presta la actuación personalísima de esta eminente primera figura de la compañía y la de aquellos artistas que ya hemos citado. —R. de C.

Unión Ibero-Americana

Acercos del importante tema «Acción de la mujer» dará una conferencia el sábado próximo, día 29, á las cinco y media de la tarde, doña Isabel G. de la Solana, incansable propagandista, que durante muchos años ha trabajado en América con fe y éxito en pro del acercamiento entre los pueblos de habla castellana.

Es seguro que á oír á la conferenciante será numeroso el público que concorra, abundando, á no dudar, las damas, que cada día en España prestan mayor interés á estos problemas, que afectan tan directamente al porvenir de la madre patria.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros D. Luis Arnal.

Cruces.—Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase á los oficiales terceros del Cuerpo de Oficinas militares D. Emilio Sánchez Caballero y D. Isidoro Fernández Bujanda, y al alférez de Infantería (E. R.) D. Alfonso Sastre.

Baja.—Se concede la separación del servicio al teniente médico D. Eduardo Pizarro

Profesorado.—Se nombra profesor de plantilla de la Academia de Caballería al capitán de dicha Arma D. Santiago Asenjo González.

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia Civil, de Intervención militar y del Cuerpo eclesiástico.

—Se autoriza para que cambien entre sí de destinos los tenientes de Artillería D. Juan Perteguer y D. José Calvo.

—Se nombra al capitán de Estado Mayor D. Martín Vallejo para formar parte de la

Comisión permanente de reconocimientos regionales, en sustitución del de igual clase y Cuerpo D. José Gracia Torrejón.

Reserva.—Pasa á situación de reserva el coronel de Infantería D. Antonio Gil Alvaro.

Concurso.—Se anuncia concurso para proveer dos plazas de maestro de taller de tercera de oficio carpintero-modelista; dos de ídem de oficio armero, y una plaza de maestro de fábrica de oficio forjador, que existen vacantes en el personal del material de artillería.

Ascensos.—Ascende á alférez (E. R.) el suboficial de Caballería D. Julio de la Vega.

Asuntos de Marina

Cuerpo general.—Concediése el pase á la reserva, con el empleo de capitán de fragata, al de corbeta de la escala de tierra D. Manuel de Molins y González.

Infantería de Marina.—Concediéronse dos meses de licencia reglamentaria al capitán don Luis Sanz de Andino.

Condestables.—Concediéronse cuatro meses de licencia por enfermo al primer condestable D. José Pastor Martínez.

Recompensas.—Se concedió la cruz de primera clase del Mérito Naval, sin pensión, al teniente de navío D. Salvador Moreno Fernández por el extraordinario ceño é infatigable constancia demostrada en el desempeño de su último cargo.

Ingenieros.—Se agrega á la Comisión inspectora de Cartagena al comandante D. Juan Antonio Suanes para especializarse en los estudios submarinos.

Convocatoria.—Se anuncia un concurso para cubrir una plaza de alumno en la Academia de Ingenieros.

Exámenes.—En los exámenes que para ingreso en la Escuela Naval Militar se vienen verificando en el ministerio de Marina, han aprobado el ejercicio de Geometría los opositores siguientes:

Don Antonio Montes, D. Julio del Cabillo, D. Servando Arbolí, D. Narciso Núñez, don José Noval, D. Rafael Romero, D. Rodrigo Ponce de León, D. Andrés Gamboa, D. Francisco M. y Sánchez Cantalejo, D. Rafael Ravira, D. Juan Dios y Colón, D. José Vela Hidalgo, D. Julio Manero, D. José L. de la Guardia, D. Alfredo Oлива, D. Juan Basset, D. Rafael Gardin, D. José Parga, D. Joaquín Cervera, D. Pedro Prado, D. Antonio Calvar, D. Alvaro de Urzáiz y D. Jesús F. de la Puente.

TOROS Y TOREROS

Los que se van

El notable matador de toros Francisco Diaz (Pacorro), ha embarcado en Cádiz, y se dirige á Caracas.

Al marchar nos puso un telefonema que dice:

«Al embarcar con rumbo á Caracas, saludo á la Prensa y afición.»

Deseamos al diestro un buen viaje y muchos éxitos.

Los hermanos Valencia

Tanto José Roger, matador de toros, como su hermano Victoriano, novillero de mucho cartel, desde que terminó la campaña no pierden ocasión de torrear, y allí donde se verifica la tonta de algunas reses acuden ambos hermanos.

Es la única forma de estar entrenados para cuando comience la nueva campaña taurina. Después de haber estado por tierras colmenareñas, pasaron unos días en una dehesa próxima á El Escorial, dirigiendo las operaciones de campo en un tentadero que allí se verificó.

Actuó el picador Broncista, y los hermanos Valencia bregaron incansablemente durante la prueba de 90 reses que se tentaron.

Emilio Méndez

Este valiente novillero madrileño ha realizado la campaña más brillante y de mayores éxitos de todas las que llevó á cabo desde que viste de luces.

Actualmente estaba ya descansando, y sólo se dedicaba á recordar los éxitos conseguidos en el medio ciento de corridas torreadas; pero resentido de la grave lesión que sufrió en la plaza de Guadalajara el 18 de octubre del año pasado, ha sido preciso hacerle una delicada

operación quirúrgica. Por efecto de dicha lesión tenía pegados á la cicatriz el epiplón é intestino.

El simpático novillero se encuentra por completo afeitado de todo peligro, y recibe muchas felicitaciones por el feliz resultado de la operación.

P. ALVAREZ

Del Gobierno civil

Aparentemente está resuelto el conflicto de los tranviantos, reconociendo todos ellos que la Empresa en esta ocasión les ha atendido debidamente; pero ahora surge una pequeña dificultad.

El interesado, que es el conductor 503, no se aviene con quedarse recibido de guardavias, aunque la Empresa ha prometido ascenderle si en lo sucesivo observa buena conducta.

En el Gobierno estuvo ayer la Comisión, y hablamos con los que la componen, los cuales se muestran visiblemente contrariados con la actitud del compañero.

Green, no obstante, que todo se arreglará cediendo algo la Compañía, pues sería una cosa absurda que la intransigencia de uno comprometiera á la colectividad.

La Junta de Subsistencias

Se ha reunido esta mañana la Junta de Subsistencias.

El Sr. Cavestany dió cuenta de su actuación en la cuestión de la incautación de las tahonas y la Junta agradeció sus manifestaciones, aunque inhibiéndose del asunto con tal Junta por tratarse de una medida puramente gubernativa.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, de diez á doce de la mañana y de una á cinco de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

- Día 1.º de diciembre de 1919.—Montepío militar: letras D á G.—Montepío civil: letras N á Z.—Plana mayor de jefes.—Capitanes.
Día 2.—Montepío militar: letras H á M.—Jubilados. Tenientes. Marina.
Día 3.—Montepío militar: letras N a R.—Montepío civil: letras A á C.—Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios.
Día 4.—Montepío militar: letras S á Z.—Montepío civil: letras D á G.—Soldados.
Día 5.—Montepío militar: letras A á C.—Montepío civil: letras H á M.—Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.
Días 6 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.
Día 9.—Retenciones.

Diputación provincial

Notas varias

Durante los anteriores días se han reunido casi todas las Comisiones que integran la Diputación, á fin de estudiar diferentes dictámenes que han de ser sometidos á la aprobación de la Diputación en pleno.

Aun cuando estaba señalada para hoy la penúltima sesión del actual período, no se ha celebrado, señalándose aquella para el viernes próximo, á las once.

La orden del día es muy extensa, y todo hace creer que se invertirán bastantes horas para discutir los diferentes dictámenes.

Entre éstos figura la propuesta de oficial mayor de las oficinas centrales á favor del inteligente director del Hospital Provincial, D. Aurelio Hidalgo, y el nombramiento de director para dicho establecimiento á favor del excelente jefe de negociado de Beneficencia D. Antonio González, así como varias propuestas de ascenso á favor de varios funcionarios del Cuerpo administrativo provincial, que por antigüedad tienen derecho al ascenso.

CASA REAL

Su Majestad ha recibido hoy á los señores jefes y oficiales del Ejército: Generales de brigada D. José García Moreno, D. Miguel Feijóo y D. Ambrosio Feijóo. Coroneles D. José García de los Ríos, don Arturo Conde, D. Luis Esparza, D. Federico Caballero, D. Fernando Acebedo, D. Francisco Pujol, D. Joaquín Ortiz de la Torre y don César López de Letona.

Teniente coronel D. Julio López Marzo. Capitán D. Adolfo Aguirre.

Tenientes D. Rafael Alvarez Serrano y don Enrique Aguado.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

El pleito de los periódicos

Con fecha 25 del actual los directores y Empresas de los periódicos madrileños recibieron las bases de reclamaciones acordadas por los Sindicatos de redactores, empleados de administración, tipógrafos, impresores, encuadernadores, repartidores y vendedores. En todos los escritos se señalaba como plazo para contestar el sábado 29 de doce á una de la mañana. Se indicaba también que las respuestas debían dirigirse á la Casa del Pueblo.

El Comité de directores de periódicos ha enviado hoy á cada uno de dichas representaciones la carta siguiente:

Madrid 28 de noviembre de 1919. Sres. D... Muy señores míos: En la reunión que ayer celebraron los directores de los periódicos de Madrid se acordó nombrar un Comité encargado de resolver todos los incidentes que se relacionan con las reclamaciones por ustedes formuladas. Comprenderán ustedes que la importancia de los problemas de que se trata requiere un detenido estudio, y para hacerlo nos tomamos un plazo hasta el próximo jueves, día 4 de diciembre, en cuya fecha comunicaremos la resolución que se adopte, sin que esta carta de ahora prejuzgue cosa alguna, pues se trata de una debida cortesía.

De ustedes atento s. s. q. b. s. m., por el Comité, Miguel Moya.

Noticias generales

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Hoy viernes 28 del corriente, á las seis y media de la tarde, el Excmo. Sr. Don José Antonio Ubierna, presidente de la Sección tercera, disertará en la misma sobre el tema: «Intervención del Poder público en el contrato de inquilinato».

La Unión Patronal de las Artes del Libro invita á todos los dueños de talleres de imprenta, litografía, encuadernación, fotografa y demás patronos que ejercen la industria del libro, sean ó no socios de ella, á que asistan á la reunión que se celebrará hoy, á las diez de la noche, en el domicilio de la Asociación de la Prensa, calle de San Marcos.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Mañana, día 29 del corriente, á las seis y media de la tarde, D. José Ortega Muñilla, académico de la Real Española, leerá un estudio intitulado «Aidea Sierva».

Asociación de Dibujantes.—Esta Sociedad ha dirigido á los dibujantes la siguiente circular:

«Querido compañero: Cumpliendo el encargo que en la última reunión habida se le hiciera, la Comisión designada ha redactado el reglamento, que someterá á discusión hoy jueves, á las cinco de la tarde, en el local de la Escuela Nueva, Los Madrazo, 14.»

Por la Comisión, Exoristo Salmerón (Titio).»

... que parecía abandonarlos, Dios velaba por ellos.

Cansados de no hallar nada, dirigieron los hombres de armas sus pesquisas hacia otra parte. Volvieron á cerrar la verja. Los pasos se alejaron, y la luz vacilante de las antorchas se debilitó en la distancia.

Durante más de una hora continuaron las patrullas yendo y viniendo por el recinto del castillo, por los patios y la explanada; pero el ardor de estas patrullas disminuía visiblemente. Desaparecieron las luces, y luego no se oyó mas que la marcha lenta y mesurada de los centinelas, cuyo número se había duplicado en las murallas.

—¿Estamos salvados? — preguntó Eglantine en voz baja.

—¿Todavía no, hija mía—dijo el capitán.

—¿Qué vamos á hacer?—preguntó el desconocido.

—Hace una hora que estoy pensando en nuestra situación—replicó el capitán,—y combino un plan que me parece ofrece algunas probabilidades de salvación. Es el siguiente: Creo absolutamente imposible que nos escapemos los tres esta noche; el número de centinelas se ha doblado, y después de la alarma que ha habido, arrostrar su vigilancia es correr una muerte cierta. Os propongo que volváis con Eglantine al calabozo de la cisterna, donde estaréis en seguridad. Yo me deslizaré, arrastrando como una serpiente, hasta el primer centinela. Le mataré... me descolgaré por la muralla bajo

XV

la lluvia de balas que lloverán sobre mí. Mi vida está en manos de Dios; si quiere que viva, me salvará. Al amanecer vendré á la cabeza de mis montañeses, nos apoderaremos á viva fuerza del castillo del Aguila, y seréis libres.

—Capitán — respondió el desconocido, —creed que en este momento no hay en mí espíritu un solo pensamiento de interés personal; pero si os matan, ¿qué será de esta pobre niña?

—¿Se verá perdida, y vos con ella, lo sé... lo sé demasiado! — dijo vivamente Lacuzón;—pero si me quedo se verá perdida infaliblemente también. Por un lado veo una esperanza de salvación; por otro no veo nada.

—Sí, sí—murmuró en este momento Eglantine—; parte, hermano mío, parte, y ve sin temor; ¡Estoy segura de que no te sucederá nada! Y si el capitán Lacuzón muere, ¿de qué sirve que vivan los demás?

—Así, pues, ¿os parece que parta?—preguntó Lacuzón.

—Sí—respondió el desconocido—; os afirmo que esta niña me hace participar de su confianza, y á mi vez os digo: ¡No temáis, volveréis!

El capitán salió del matorral y se adelantó hacia la verja que dominaba la escalera á fin de echar una mirada al patio de la cisterna y asegurarse si estaba desierto.

Pero en el momento en que llegaba á la verja, muchos hombres agrupados en las tinieblas á lo largo de las escaleras se levantaron á la vez gritando:

—¡Están ahí! ¡Los hemos cogido!... ¡Mueran! ¡Mueran!

Al mismo tiempo los cañones de cinco ó seis mosquetes pasaron á través de la reja.

El capitán acababa de caer en un lazo. Obedeciendo al primer movimiento instintivo, porque no tenía tiempo para reflexionar, cogió las pistolas de su cintura é hizo fuego.

Dos gritos respondieron á la doble detonación; dos hombres rodaron la escalera.

Los otros huyeron dando aullidos de rabia y de espanto.

—¡Van á volver! —dijo el capitán uniéndose á Eglantine y al desconocido.—¡Van á volver en más número... ¡Ah! ¡Esta vez somos perdidos... completamente perdidos!

—¡Y no podemos ni aun venderles caras nuestras vidas!...—exclamó el desconocido con una expresión desesperada.—¡No vendrán á combatirnos de cerca y cuerpo á cuerpo!... ¡Cobardes!... ¡Nos tirarán desde allí, nos matarán como se mata á los lobos rabiosos!

Entre tanto veíase á lo lejos encender las antorchas y lanzar por todas partes furiosos clamores.

El capitán, el desconocido y la joven habían retrocedido hasta cerca de la verja, siempre cerrada, que separaba la torre de la aguja del resto del terrado.

—¿Queréis vender cara vuestra vida?—dijo el capitán á su compañero.—Pues bien, tratemos de forzar esta verja; refugiémonos en la torre, y allí defendámonos hasta la muerte!

...

...

...

...

...

Boletín religioso para mañana

Sábado 29 de noviembre de 1919. Santos del día.—Santos Saturnino, obispo; Sisino, Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen. La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; a las ocho exposición de S. D. M.; a las diez misa solemne; a las tres y media vísperas, con asistencia del Cabildo de párrocos, y a las cinco ejercicio y reserva. En Góngoras continúa la novena a Santa Bibiana, a las cinco, predicando D. Luis Calpena. En la Buena Dicha Idem id. id., a las cinco, predicando D. José Gaya. Mañana, a las once, tendrá lugar en la capilla del cementerio de la Sacramental de Santa María, de esta corte, un solemnisimo funeral, con oración fúnebre, que pronunciará el eminente orador sagrado D. Ramón Méndez Gaité, a cuyo acto religioso, organizado por el celoso y muy ilustrado capellán de la Sacramental, D. Antonio Menéndez, están invitadas las autoridades del distrito de la Latina. Asistirá la Junta de gobierno de la Sacramental en pleno, y por la tarde, a las tres, se efectuará el ejercicio propio del mes. El prelado de Madrid-Alcalá, amante de las iniciativas que tiendan a la celebración de cultos, ha concedido cincuenta días de indulgencia, aplicables en sufragio de las almas de los difuntos allí inhumados. La orquesta estará a cargo de eminentes artistas y será dirigida por el maestro señor Osma, de la Capilla Isidoriana. El acto promete estar concurrencisimo por lo excepcional de esta clase de cultos en las capillas de los cementerios.

Ejercicios del mes de Animas. En San Martín, a las cinco y media, predicando D. Rafael Sanz de Diego. En Santa María de la Almudena, a las cinco, predicando D. José M. Mari. En San José, a las cinco y media, predicando D. Joaquín Lázaro. En San Sebastián, a las cinco y media, predicando monseñor Amadeo Carrillo. En San Ildefonso, a las cinco y media. En las Religiosas del Sacramento, a las cinco y media, predicando D. Leocadio Galera. En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando el padre Modesto Barrio. En la Virgen de Gracia, a las cinco y media, predicando D. Pedro J. Martínez. En Santa Cruz, a las seis, novena, predicando D. Mariano Benedicto. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en Calatravas, de la Cabeza en San Ginés, ó de la Correa en el oratorio del Espíritu Santo. Espíritu Santo. Adoración Nocturna. Turno, San Miguel de los Santos.

El cartel para el día 28

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—10, La comedia de las fieras. COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—10,15, La venganza de Don Mendo. LARA.—6, La maestrilla.—10, segundo viernes benéfico aristocrático (turno par), Febrero el loco y La noche de la verbená. CENTRO.—10, Alimafia. ESLAVA.—6, El corazón ciego.—10, El hombre que ha visto al diablo y Rosaura la viuda astuta. ZARZUELA.—6, La canción del olvido y El carro del sol.—10, La canción del olvido y Si yo fuera rey. CERVANTES.—Compañía Simó Raso-Ramírez.—6,30, Una buena vara y reposición de En cuerpo y alma.—10,15, De rodillas y a tus pies y Los amigos del alma. (Colosal éxito de risa.) INFANTA ISABEL.—6,15, De pesca y Rocio la Canastera ó Entre calé y calé.—10,15 (estreno), La caseta de la feria. APOLO.—6,45, Justicias y ladrones.—10,30, Pancho Vimonde. REINA VICTORIA.—6 (especial), El último mosquetero.—10 (extraordinaria), El as. COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—6,30, La garduña.—10,15, La garduña y Lévanse al Metro, mamá. COLISEO IMPERIAL.—6,30 (especial), El orgullo de Albacete.—10,30 (especial), El agua del Jordán. NOVEDADES.—Moda.—6, Como llovida del cielo.—7,15, La suerte loca.—9,15, El lobato.—10,30, Como llovida del cielo.—11,45, La Liga matrimonial. FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—6, Los dos pilletes.—10, El abate L'Épée ó La huérfana de Bruselas (estreno). MARTIN.—6, Las musas latinas.—7,15 (estreno), ¡A quince el metro!—10,15 (doble), ¡A quince el metro! y Las corsarias. (Éxito colosal.) LATINA.—Compañía dramática de Manrique Gil.—6, El soldado de San Marcial.—10, Canción de cuna y Amor a oscuras.—Butaca, una peseta; general, 0,20. CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las 5 tarde, concierto popular por la Orquesta Filarmónica.—A las 10,15 noche (gala), debut de Lola Mansilla. Despedida de Paqueta Pagán. Éxito de E. Nutti, Luzy and Willy, La Viensa, The Onotto Brothers, Emilia y Luis Borza y Pippo y Seiffert. TRIANON PALACE.—6 tarde y 10 noche, cinematógrafo y variedades. Gran éxito de Los Remos, Marujilla y Bella Emilia. Debut de Angelina Artés.—Butaca, una peseta. CINE IDEAL.—Tarde, a las 4,30; noche, a las 9,30.—Estreno, El crimen de la quinta Avenida. (creación de la monísima actriz Corinne Griffith, cuatro partes). Éxito enorme de El médico de las locas (cuarta

jornada, final de la novela, tres partes). La gardena enrojada (por el eminente actor Rex Beach's, cuatro partes). Crispin, enfermero (por el imitador de Charlot, Ruy Hugues, dos partes), y otras. Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

AVISOS UTILES

LA CURACION DE LA HERNIA

no puede obtenerse por el empleo de ninguna panacea maravillosa. Los secos tratamientos consistentes en pomadas, emplastos y otros ingredientes análogos, sólo pueden ser aconsejados por charlatanes sin escrúpulos en busca de vuestro dinero. La ciencia sólo conoce y aprueba dos medios: ó la Cirugía ó la Ortopedia. Si está usted quebrado, le interesa saber lo que para usted sería más conveniente, y esto sólo puede decirselo un verdadero especialista eminente y desinteresado. Los grandes establecimientos de A. CLAVERIE 234, Faubourg St-Martin, PARIS, constituyen hoy en día la organización más importante y seria del mundo entero, dedicándose al cuidado de la hernia. ESCRIBA VD. HOY MISMO explicando confidencialmente su caso y a vuelta de correo recibirá usted gratuitamente y con discreción un ejemplar de la notabilísima obra «La Hernia», edición española de 100 páginas profusamente ilustradas y un esclarecido é imparcial consejo que le hará dar el primer paso hacia su curación definitiva.

BAILES DE LA ZARZUELA TERCERO DE ABONO El sábado 29

MARZO BIJOUTIER-FABRICANT 22, Rue de la Paix PARIS MADRID, 32, ALCALA BIARRITZ - SAN SEBASTIAN

Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50. Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España Pago del cupón de 1.º de enero de 1920 El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones que desde 1.º de enero próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

Table with columns: CLASE DE VALORES, VALOR LÍQUIDO DEL CUPÓN EN PESETAS, DE LAS, Obligaciones domiciliadas en España, Obligaciones no domiciliadas en España.

Los pagos se efectuarán: En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen. En Madrid, Caja Central de la Compañía, Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona, Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía, y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España. Madrid, 12 de noviembre de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

INFANTA ISABEL MANANA NOCHE ESTRENO La caseta de la feria Comedia en tres actos de José F. del Villar. LOS MEJORES VINOS Y LICORES Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

UBRICANES—GEORGIA La alta calidad de este engrase americano, hace que sus vendedores sumen cada día un cliente más PARA AUTOMOVILES, pidanse los bidones MARCHAMADOS en todos los buenos Garages de España. PARA LA INDUSTRIA, al depositario, GEORGIA-OIL, S. A. E., Apartado 72.—MALAGA

Compañía Trasatlántica El vapor «LEGAZPI», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de diciembre próximo de Cádiz, y el 9 de Barcelona, en expedición ordinaria, para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, efectuará una expedición comercial a New York, saliendo, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de diciembre próximo de Cádiz, directo para New York, admitiendo carga y pasaje.

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para New York, Cuba, Méjico. CARRILES 1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. PELIGROS, 3, ENTRESUELO Profesora extranjera diplomada se ofrece para lecciones de ruso, francés y alemán y para acompañar ó educar señoritas y niños. Dirigirse a la calle del Prado, 13, segundo izquierda.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LUCERO COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS INCENDIOS MARITIMOS, ETC. CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS. DESEMBOLOADO: 1.000.000 DE PESETAS. Director: JERONIMO MARTINEZ MIÑE.—Serrano, 51.—Tel. 8. 51-59 MADRID

OLEORETINE, REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO. Todos los días aparecen maravillas medicinales para curar todas las cosas. Esto lo aseguran campadamente los interesados en su profesión y venta. Pero pasa el tiempo, que es el único de poner la verdad en su punto, y como juez inexorable desengaña a los curanderos. Ya veréis los clientes del OLEORETINE como sois vosotros los que adquirieris este producto y pregonaréis sus virtudes. OLEORETINE es un magnifico vigorizante del cabello. Aseguramos que con su uso vuestros cabellos, que van perdiendo jugosidad y fuerza, han de tornarse al poco tiempo jugosos y fuertes. OLEORETINE evita la caída. Los hechos dan la razón. Habréis observado al peinaros que vuestros cabellos salen enredados entre las púas del peine; usad OLEORETINE, y desde ahora os afirmamos que este triste espectáculo no lo veréis de nuevo. OLEORETINE es aromático. Sus componentes son de una beneficiosa influencia higiénica. OLEORETINE cura radicalmente la llamada tiña pelada, y cuantos males tengan relación con el cuero cabelludo. Para terminar: OLEORETINE no realiza milagros imposibles. Lo que probamos con testimonios fehacientes es que las caídas prematuras, la anemia del cuero cabelludo y la caída persistente se curan rápidamente y eficazmente con el uso de OLEORETINE. DESPACHO: Barquillo, núm. 27. MADRID

ESTERAS Lindheim, Terciopelos, gran saído á mitad de precio. Teléfono 20-20. J. Salinas 5, Carranza 5. GUARDAMUEBLES EL MAS IMPORTANTE 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21 Cayetano Polo y Hermanos. CAMAS DORADAS 1.ª casa en España UNICA FABRICA QUE MERCE ESTE NOMBRE Píntillos.—Espoz y Mina, 5. Centro Especialidades Farmacéuticas A. Martínez Mateo Oquendo, 9, San Sebastián Solicitamos buenos representantes en provincias.

Señorita francesa, instruida, bien educada, desea colocarse como institutriz, gobernante para niños ó señorita de compañía, en buena familia. Dirigirse á Mlle. Charvot, 101, rue Erlanger, Paris. Venta de terrenos, próximo trauvia, derecha é izquierda paseo Extremadura, 100.000 pies. Carmen, 6, viajeros, doce á tres.

11 Señores Anunciosos PEDID TARJAS GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Matute, 8, 2.º dcha. MADRID y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, convocatorias, invitaciones, vallas, tarjetas y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifa á la casa más especializada de Madrid.

RAQUEL MELLER Nuestra incomparable artista ha impresionado exclusivamente en discos ODEON, todo su repertorio. Para disfrutaros escuchando á la altura de un aparato de nuestra marca, que le venderemos al contado ó á plazos. Solicite usted nuestros catálogos dirigiéndose á ODEON PRECIADOS, 1.—MADRID Ventas á PLAZOS con precios de contado. 5 1/2 por ciento anual, sin riesgo alguno. Puesto que está garantizado con la hipoteca sobre un hermoso edificio en construcción en la Gran Vía, puede usted obtener, suscribiendo obligaciones de 50 pesetas al portador, avvaloradas además con el capital del

BANCO MATRITENSE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Domiciliada en Madrid, PUERTA DEL SOL, 13 Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarbachados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

COMPRA-VENTA DE FINCAS —HIPOTECAS— COLOCACION DE CAPITALES Mil pesetas garantizadas restan dos diarias. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.42

Sed Cautos: Nuestro aparato respiratorio es la parte más frágil del organismo. Protegedla pues siempre que corriere algún peligro. Poned la Garganta, los Bronquios y los Pulmones al abrigo de inflamaciones, congestiones y contagios, y no habrá porqué temer los Males de Garganta, los Constipados, las Bronquitis, los Gatarros, etc. ANTES DE SALIR DE CASA NIÑOS: Al ir y volver del colegio; Al tener que pasar de una habitación caliente a otra tibia ó húmeda; Al tener que respirar un aire cargado de polvo ó de gérmenes infecciosos. ADULTOS: En la calle, en los grandes almacenes, en el teatro, al lado de la cama de un enfermo, en todos los casos en los que el frío, la humedad, las corrientes de aire, el polvo, los microbios, constituyan un peligro. ANCIANOS: Para quienes la menor afección de pecho puede traer graves consecuencias; antes de levantarnos, al ir á acostarnos, en todos los momentos del día en que sea menester velar por la seguridad y el buen funcionamiento de las Vías respiratorias: Tened siempre en la boca UNA PASTILLA VALDA Este bombón maravilloso, al posarse en la lengua irradia sus bienhechoras esencias sedativas, balsámicas, antisépticas. BOCA, GARGANTA, BRONQUIOS, PULMONES se impregnan íntimamente de sus emanaciones. Es una preservación segura para los SANOS para los ENFERMOS; PERO SOBRE TODO rehusad sin miramientos, las pastillas que se os ofrecen al detal y por unos pocos céntimos, pues no son más que imitaciones. No estaréis seguros de poseer LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA sino comprándolas en CAJAS de a Ptas 1.50 con el nombre SÓLO las VERDADERAS tienen EFICACIA

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES Mes. Trimestre. Semestre. Año. Provincias y Portugal... 5,00 10,00 20,00 Unión Postal... 9,00 18,00 36,00 América y Oceanía... 15,00 30,00 60,00 Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105. De venta en los kioscos de Paris y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUE Curacion radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías. CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

La Central Anunciadora AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO) ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS Pelayo, 52. principal.

†
EL EXCMO. SEÑOR
D. VÍCTOR DULCE Y ANTÓN
CONDE DE GARAY
SENADOR DEL REINO
Falleció el día 19 de noviembre de 1919
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su director espiritual, el muy ilustre señor D. Eusebio Martínez Olmedo; su desconsolada esposa, la Excmo. Sra. Doña Nicasia Herreros de Tejada y García; hermano, el excelentísimo señor marqués de Castellflorite; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos lo encomiendan á Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 29 de los corrientes, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Antonio de la Florida.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de diciembre en las iglesias de San Pascual y de los Padres Misioneros del Corazón de María de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma; así como también los funerales y sufragios que se celebren en Herrera de Río Pisuegra (Palencia), en el Asilo de Santa Justa (Logroño) y Sotés, su pueblo natal, y Lumberras (Logroño). (7)

PEELE

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

“LOTION PEELE”
Automasaje líquido,
tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis,
SIN PINTARLO
Ptas., 10 el frasco, y 6 medio frasco.
Frasco “María Guerrero,”
(Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25.

“CREMA CECILIA”
Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo.
Ptas., 10 el tarro.
“CEJASIL”
Atermece los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente.
(Inofensivo para la vista.)
Ptas., 10 el frasco.
“BELOCULI”
Da á los ojos un brillo atractivo y fascinador.
(Inofensivo para la vista.)
Ptas., 10 la caja.
“CREMA VEGETAL”
Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.
Ptas., 10 el tarro, y 6 medio tarro.
“DEPILATORIO”
Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina.
Ptas., 10 el frasco, y 15 el frasco doble.
“BELFAM”
Preparado líquido para dar á los pechos firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo.
Ptas., 7 el frasco.

“HIERBINA”
Vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro.
Ptas., 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.
ELIXIR VEGETAL
Contra el caído del pelo.
Pesetas 6 el frasco.
“MANISOFT”
Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterlopeladas, profiriéndolo muchas señoras á las cremas y pastas.
Ptas., 7 el frasco.
POLVOS COLORETES TINTURA RON QUINA ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS ESENCIAS AGUA DE COLONIA JABONES AGUA DE TOCADOR de la marca “PEELE”

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Ceipol, Barquillo, 1; Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la
“CASA PEELE” Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Proveedora de la Real Casa.



Calefacción
cómoda y barata por petróleo.
Caloríferos especiales.
Calentadores de todas clases.
Utensilios de cocina, cafeteras, cestas de viaje. Marín, 12, Plaza de Herreros, 12 (esquina á San Felipe Neri).

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

AVISO
Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
Paseo Pontones, núm. 2.

Anuncia concurso para el suministro de
100.000 kilos de cebada.
50.000 — de avena.

Se admiten proposiciones hasta el día 10 de diciembre próximo.

PARA PUBLICIDAD SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
Calle de la Montera, núm. 19, principal.

†
LA SEÑORA
D.ª Eustasia Galdos y Mugarza
VIUDA DE ORTIZ DE ZÁRATE
Ha fallecido el 27 de noviembre de 1919
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Luis y doña Mercedes; su hermana, doña Julia; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de los Tres Peces, número 6, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se aplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

A TODOS SUS LECTORES, SOLO PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

Diez mil cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, á precios inverosímiles

A fin de ofrecer á nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de Champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han influido eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado, y no obstante el elevado precio, de todos conocido, que en todos los mercados mundiales han llegado á tener los vinos, los envases y hasta la mano de obra, transportes, etc., podemos ofrecer á nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisitos vinos y licores á precios verdaderamente excepcionales, como podrán apreciar.

Para tener derecho á este aguinaldo extraordinario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al Sr. Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa de Ernesto Rovira, de Barcelona, con quien hemos convenido, dada su seriedad y competencia, así como el numeroso personal de que dispone, el embalaje y expedición de los vinos y licores que previamente han recibido de las casas productoras, llegarán los pedidos á poder de nuestros lectores franco de embalaje sobre vagón ó vapor en Barcelona.

Marcas de los exquisitos vinos que ofrece á sus lectores como aguinaldo «La Correspondencia de España».

CHAMPAGNES. — Favorite, Cuvée extra, carte d'or, RENARD & PERRIER, de Reims. Casa fundada en 1870. Marca que tiene acaparados los mercados de Norte América, solicitadísima en América del Sur, proveedora efectiva de la Casa Real belga; la no menos renombrada marca JACQUES GRENIER & C.º, de Reims, Cuvée extra, GRAND MOUSSEUX, carte blanche, la predilecta por la Casa Real inglesa, y marca que figura en todos los Banquetes del Elíseo.

VINOS DE JEREZ Y MALAGA. — De los Sres. López y Jiménez, de Jerez, y C. Serrano, de Málaga, proveedores de la Real Casa, interesados en dar á conocer en España sus selectos vinos, dedicados hasta la fecha á exportarlos á Inglaterra, donde su marca es tan conocida como apreciada.

LICORES. — Cognac A. JOLLY & COMPANIA, una de las más antiguas y acreditadas casas francesas; exquisito KUMMEL de

Riga; Curaçao Holandés, doble superior, en tarro de origen; RHUM SAINT MAURICE; CREME SURFINE, de cacao, café y vainilla; ANISETE IMPERIAL y ANIS MARTA, de la gran destilería de Ernesto Rovira, de Barcelona, monopolizadora de la renombrada casa Soler y Alomar, que ha obtenido las más altas recompensas, concedidas en cuantas Exposiciones ha concurrido, y proveedora de la Real Casa.

He aquí el contenido y precio de cada una de ellas:

CAJA número 1.—Precio, 25 pesetas.
Una botella de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Una botella de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Una botella de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Anisete Imperial monopol ERNESTO ROVIRA.
Una botella de Ron PUERTO RICO.

CAJA número 2.—Precio, 50 pesetas.
Dos botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Dos botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Dos botellas de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Dos botellas de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Crema surfine monopol ERNESTO ROVIRA.
Una botella de Cognac A. JOLLY & C.º, tres estrellas.
Una botella de Anís MARTA.
Un tarro Curaçao Holandés doble superior.

CAJA número 3.—Precio, 60 pesetas.
Tres botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Tres botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Una botella de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Anís MARTA.
Una botella de Rhum SAINT MAURICE.
Un tarro de Curaçao Holandés, doble superior.
Una botella de Kummel de Riga ó Crema surfine monopol ERNESTO ROVIRA.

Advertencias

Rogamos á nuestros lectores se apresuren en hacer los pedidos á fin de que puedan recibirlos con tiempo oportuno, evitando las contingencias á que pudieran dar lugar el crecido número que de los mismos pudieran recibirse. Encargamos muy especialmente que al retirar las cajas de las estaciones se fijan si los precintos están intactos y el peso es conforme, para en caso contrario hacer la oportuna reclamación.

Debemos advertir que los portes son por cuenta del comprador desde Barcelona al punto de destino.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauerge
que procura **PULMONES ROBUSTOS**,
preserva de la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUERGE, COURMAYEUR-PARIS.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Felices, 2, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

Publicidad económica
CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :: CADA ANUNCIO
PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

CONSULTAS

Rayos X. Reconocimientos cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista en enfermedades gástricas. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

COMPRA Y VENTAS

Lanillas superiores para confecciones; lanillas económicas para roperos; lanas especiales para alfombras; lanas, mechas para cardar todos colores; toquillones, toquillas, pelerinas; abrigos para niños, bonitos modelos.—Codes, Atocha, 9.

RELOJES GARANTIZADOS

Relojes garantizados desde 7 á pesetas. Gran surtido en pulseras reloj desde 11. Computadoras con garantía un año, precios siguientes: Repaso, 1 peseta; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2; Antigua relojería. Sal, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

RECOMENDACIONES

Gabardinas señora, caballero, gabanes, impermeables, paraguas, alhajas, gramófonos (los mejores y más económicos), discos, objetos regalo; grandes surtidos; precios ocasión. San Bernardo, 1.

TRASPASOS

Traspaso casa y tahona en Mérida (Piedra), con adelantos modernos; sitio céntrico, acreditado. Informa, Escorial, Penit, Esparteros, 17, Mérida.

POMPAS FUNEBRES.—Avenida de Peñalver, 15.
POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

†
QUINTO ANIVERSARIO
Don Eduardo de Asúa y Bascaran
Falleció el día 28 de noviembre de 1914
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Presentación Pérez; hermanos, D. José y doña Dolores; tío, el Excmo. Sr. General D. José de Bascaran; tía política, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de San José serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. (7)